

ACTA 205-2024

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las diecisiete horas del cuatro de abril del dos mil veinticuatro.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS):

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña
Presidente municipal a.i

Señor Henry Ureña Bonilla
Señora Mileidy Abarca Jiménez

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señora Vanessa Mora Vega

FUNCIONARIOS (AS) PRESENTES:

Señora Ana Lorena Rovira Gutiérrez	Alcaldesa
Señor Fernando Portuguez Parra	Vicealcalde Municipal
Señora Daniela Fallas Porras	Secretaria Concejo Municipal

SÍNDICOS PRESENTES:

Señor Roy Vega Blanco	Síndico distrito San Lorenzo
Señor Juan Diego Blanco Valverde	Síndico distrito San Carlos

MIEMBROS AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señora Eida Montero Cordero	Presidenta municipal
Señor Carlos Abarca Cruz	vicepresidente municipal
Señora Keisy Daniela Gutiérrez Valverde	Regidora suplente
Señor Carlos Roberto Cordero Fallas	Síndico distrito San Marcos

MIEMBROS AUSENTES

Señora Michelle Quesada Blanco	Regidora suplente
Señor Julio César Rojas Tencio	Regidor suplente
Señor Eliécer Zamora Monge	Regidor Suplente

APROBACIÓN DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Comprobación del Cuórum

- Juramentación Escuela León Cortés Castro (1 miembro)
- Juramentación Escuela Santa Marta
- Atención señora Andrea Segura Salas, dirección general de policía de Tránsito y acompañantes

2. Lectura, aprobación de actas anteriores y revisión de acuerdos

3. Lectura y análisis de la correspondencia recibida.
4. Asuntos de trámite urgente a juicio de la presidencia
5. Informes
 - a) Funcionarios municipales
 - b) Comisiones y representaciones
 - c) Alcaldesa municipal
6. Mociones
7. Participación de los síndicos
8. Asuntos Varios

ACUERDO #1: Se aprueba el orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Comprobación del Cuórum
2. Atención al pública
 - Juramentación Escuela León Cortés Castro (1 miembro)
 - Juramentación Escuela Santa Marta
 - Atención señora Andrea Segura Salas, dirección general de policía de Tránsito y acompañantes
3. Lectura, aprobación de actas anteriores y Revisión de acuerdos
4. Lectura y análisis de la correspondencia recibida.
5. Asuntos de trámite urgente a juicio de la presidencia
6. Informes
 - a) Funcionarios municipales
 - b) Comisiones y representaciones
 - c) Alcaldesa municipal
7. Mociones
8. Participación de los síndicos
9. Asuntos Varios

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO."

El señor presidente municipal a.i da gracias a Dios por el don de la vida, la salud, por la oportunidad que nos da de reunirnos en esta tarde, en este salón de sesiones. Y le pedimos al señor que nos dé mucha sabiduría y discernimiento a todos los que participamos hoy de esta reunión, en aras de tomar las mejores decisiones en beneficio de nuestros conciudadanos.

ARTÍCULO I: COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM

Presentes 3 regidores propietarios y 1 regidora suplente en calidad de propietaria.

ARTÍCULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

Juramentaciones:

1. Escuela León Cortés Castro:

Se presenta la siguiente persona:

- Tatiana Vanessa Rodríguez Garro, céd. 3-0335-0588

2. Escuela Santa Marta:

Se presentan las siguientes personas:

- Meilyn Ester Zeledón Meneses, céd. 155830393316
- Víctor Carlos Cordero Jiménez, céd 104370818
- Cynthia María Cambronero Madrigal, céd. 111470788
- Laura Stevelyn Blanco Blanco, céd. 113920849
- Anays Monge Ortiz. Céd. 111180190

El señor presidente municipal a.i procede a realizar la debida juramentación, quedando las personas integradas a las juntas de educaciones respectiva.

Muchas gracias, que Dios los bendiga, que les dé mucha fortaleza y sabiduría en la labor que van a iniciar a partir de ahora.

Los señores presentes dan las gracias.

3. Dirección General de Policía de Tránsito:

Se presentan las siguiente personas:

- Andrea Segura Salas, representante de la dirección general.
- Armando Mena Ulloa, subdelegado Cartago.
- Adrián Morales Soto, delegación Cartago.
- Lucrecia Alvarado, jefa delegación Tarrazú, Fuerza Pública.
- Antonio Badilla, abogado Municipalidad de Dota.

El señor presidente municipal a.i. manifiesta que nosotros como Concejo Municipal desde que iniciamos funciones, siempre hemos tratado de coordinar con las distintas instituciones, Fuerza Pública, tránsito, etcétera, Bomberos siempre hemos tratado de tener una coordinación; porque como ustedes podrán entenderlo, al Concejo Municipal pues la gente se dirige y le da quejas y suceden cosas.

En días pasados se dio un problema aquí en el cantón que para nosotros es muy grave; resulta que un autobús, pues el chofer que lo iba manejando, iba en estado de ebriedad y cuando los pasajeros vieron en la situación en que llevaba el chofer, algunos intentaron bajarse, inclusive la mamá de una regidora de este Concejo, doña Mileidy Abarca Jiménez, a la hora de bajarse del bus este se cayó y se raspó y se abrió las rodillas, la situación fue que la comunidad hizo una denuncia, la regidora Abarca Jiménez les puede ampliar más, ahorita les da la palara. La comunidad hizo una denuncia y al final de cuentas le dijo que no se podía hacer nada, porque no había llegado el oficial de tránsito; no hubo nadie que levantara el acta y diera fe de lo que había sucedido, por eso no se pudo llegar a más.

Aparte de eso y ahorita le doy la palabra a la señora Alcaldesa, ya que se le hizo otra denuncia relacionada con otro problema por la recta de Santa Cecilia; pero para ir en orden y para ponerlos más en contexto a ustedes, le voy a dar la palabra primero a la regidora Abarca Jiménez y después a la señora alcaldesa para que les expongan con más detalle los acontecimientos por los cuales nosotros queremos conversar con ustedes en esta tarde.

La señora Andrea Segura quiere saber cuál es la empresa que tiene aquí el transporte público legal.

El señor presidente municipal a.i responde que GAFESO - MUSOC Los Santos

La señora Andrea Segura quiere solo como para contextualizar un poco, para ordenarnos, para ver si podemos organizarnos.

Consulta si llamaron al 911.

El señor presidente municipal a.i responde que precisamente por eso quiero que a regidora Abarca Jiménez les explique, porque ella es la que conoce bien todo el contexto.

La regidora Abarca Jiménez da las buenas tardes, de verdad que un placer estar con ustedes. Pero también decirles que para el día de hoy teníamos invitado al señor propietario de la empresa, pero por temas de salud no pudo asistir don Gilbert Fernández; nos hubiera gustado que él estuviera para tener las 2 versiones.

Resumiendo un poco lo que paso, un domingo; no es la primera vez que en apariencia y digo en apariencia porque no pudimos probar los hechos; en apariencia el señor iba tomado, el chofer ese día, el domingo 27 de enero, en la única ruta de bus que iba hacia San Carlos, que es de aquí a San Carlos de Tarrazú, de 3:30 de la tarde saliendo de aquí, va llegando 5:00 de la tarde a San Jerónimo más o menos. El chofer, según algunos testimonios de personas que lo vieron, adquirió varios paches de licor (como le conocen) antes de irse él tomó olía a alcohol y todo, pero en el transcurso de la ruta, las personas que iban se iban quejando la actitud de él como iba, se bajaba del bus, se volvió a subir y todas las cosas, pero él no expresaba que estaba ni enfermo, le preguntaban, pero él decía que estaba bien, pero él la apariencia no se veía bien. Entonces, muchas personas se bajaron, intentaron cómo transportarse con sus propios medios, pero mi mamá, que fue la mayor afectada ese día, ella tiene que llegar a San Carlos porque no tiene otro medio de transporte y ella trabaja aquí en San Marcos porque tiene un negocio, entonces ella viaja casi prácticamente que a diario, entonces, sabemos que no es la primera vez, porque siempre ella viaja en ese bus y al llegar a San Carlos, así que ya muchas personas habían expresado, llamado 911, llamaron al tráfico, llamaron a varias instancias, esperaron, pero nunca llegó a nada, esos son los testimonios de las personas, tenemos el respaldo, hicimos la denuncia con números de cédula y todas las personas que pudieron ser testigos del momento.

Cuando mi mamá se iba a bajar de del bus, el chofer no dio tiempo y siguió, entonces, mi mamá donde iba a poner la primera grada, ella cayó a la calzada, dio vuelta, se golpeó, todo el cuerpo. Estamos hablando que hace 2 meses y el día de hoy todavía no se ha recuperado.

Yo tengo todos los datos, se los puedo pasar este por una imagen. Nosotros en el momento de que pasó todo, mi mamá sí se afectó bastante, obviamente se trajo a la clínica, ya tiene el dictamen, tiene todo; pero este nunca tuvimos como la asistencia, verdad. Entonces en ese momento nosotros creemos que mucha gente me había llamado, pero sí llamaron, pudimos lograr que llamaron, después bueno, gracias a Carlos Arias, destacado de tránsito, él nos atendió la denuncia miércoles, creo que fue, lunes, martes, por ahí, él sí nos atendió, sí hizo boleta; en el momento no la hizo porque él no estaba en funciones, a lo que entendimos, aquí llegó una nota donde él estaba libre, entonces, no teníamos quién cubriera la zona ese día y lo sé porque yo llamé al otro día lunes acá a la Fuerza Pública y un muchacho me atendió y no había nadie tampoco. Porque eso fue domingo, mi mamá quedó muy afectada, la atendieron en la clínica.

Pero el lunes el señor volvió a comprar alcohol y se volvió a montar al bus y lo volvió a llevar a la misma ruta. Entonces, ese día sí, la Fuerza Pública me ayudó bastante porque me lo atendieron y lo ubicaron aquí abajo y todo, pero ya no tenía nada en

el bus y no pudimos hacer mucho, sin embargo, al menos ese día sí me ayudaron bastante.

El señor ya estaba más que avisado, entonces, ya el domingo no pudimos hacer nada porque no hubo una denuncia en el momento, no hubo un acta, se hizo después y mi mamá fue y puso la denuncia a la Fiscalía y todo, pero le dijeron que al no haber una alcoholemia, era muy difícil de probar los hechos. Sí tenemos la evidencia de los golpes, de lo que a ella le pasó, pero ha sido un poco difícil porque; bueno la jefa de Fuerza Pública conoce donde tenemos el negocio acá la soda, ella sí ha estado muy afectada porque ella rodó por la calzada y el chofer en lugar de bajarse, como cualquier ser humano, a ver qué pasó con ella, él siguió la ruta completamente. De hecho, mi sobrina tuvo que brincar del bus también para poder ayudarle a mi mamá y la gente le decía que parara la unidad y todo y él nunca, hasta el día de hoy, él nunca se hizo responsable de los actos, ni de nada de ella; incluso con la empresa al día de hoy no tenemos una respuesta, entonces, creo que por eso era muy importante que ellos estuvieran acá, porque sabemos que no es la primera vez, al señor, hay varias denuncias, lo han sancionado, pero no sabemos qué más pasa con eso.

Al día de hoy el chofer sigue manejando en las mismas condiciones y no ha habido ninguna penalización al respecto.

La señora Alcaldesa da las buenas tardes para todos los regidores, síndicos, regidoras, señora secretaria, señor vicealcalde, doña Andrea, don Adrián, don Armando, doña Lucrecia, el compañero abogado de la municipalidad de Dota y todas las personas que siguen esa transmisión a través de la página de Facebook de nuestra municipalidad. Sean todos muy bienvenidos. Los agentes de tránsito que hoy nos acompañan. Gracias por acudir al llamado de del Concejo Municipal.

El tema que comenta la regidora Abarca Jiménez, sin embargo. aquí desde que yo ingresé, yo soy alcaldesa del 2016 y siempre hemos tenido la situación de que tránsito, solo hay 3 muchachos en tránsito, pero ellos no cubren solo Tarrazú, sino que cubren toda la zona de Los Santos y aparte de eso les corresponde muchas veces que los llaman Cartago.

Ese día yo hablé con don Carlos Arias, que es uno de los destacados de tránsito acá en la zona y él me comentaba que ahí, a la hora que la persona llamó al 911, debería venir alguien de Cartago, pero estamos hablando que el lugar donde suceden los hechos está a 45 minutos de acá, del centro de San Marcos, mientras llegan de Cartago, o sea, ya ese bus estaba más que guardado, era imposible que se atendiera una situación de esas.

La señora Andrea Segura indica que me gustaría un poco aclarar, porque digamos, yo entiendo el tema que no hay oficiales, es una escasez muy grande que hay a nivel nacional, no es solo aquí.

Ahora que me presenté dije San Carlos, porque yo soy subdelegada de San Carlos, pero ahorita tengo el recargo con la dirección. Sé lo que están viviendo porque yo lo vivo todos los días en el sector de San Carlos, tenemos varios cantones desprotegidos y que solo vamos por incidencias como estas.

Me gustaría, de igual forma que me pasen el aviso al 911 para hacer la investigación completa, que por qué no vino el oficial.

De igual forma hay que manejar una cosa, si se dio el sujeto a la fuga, se dio a la fuga, más que no había oficial aquí, si Fuerza Pública en algún momento colabore

y se detiene, se puede pedir la colaboración de tránsito, si no está el destacado aquí que venga Cartago, es la única opción que tenemos en este momento. Obviamente como dirección nos encantaría tener un oficial en todos los lados, pero bueno, ya vi vienen varios movimientos que van a ingresar oficiales nuevos, gracias a Dios este año, muy posiblemente; estamos en todo este corre - corre para que puedan entrar.

Este señor Gilbert que indica sobre el tema.

La señora Alcaldesa manifiesta que cuando a mí ese domingo la compañera regidora Abarca Jiménez me pone un mensaje, yo inmediatamente me comunico con el hijo de don Gilberto, él muy amable me atiende y me dice que autobuses, las unidades tienen cámaras, vamos a investigar, vamos a ver qué pasó, sin embargo, al día de hoy no hemos tenido como un documento de respuesta con respecto a eso o qué investigación llevaron ellos a cabo.

La señora Andrea Segura indica que con respecto a eso, creo que también hay más entidades. Yo creo que como policía de tránsito, nosotros cumplimos en que don Carlos hiciera la boleta a la persona afectada; muchas veces pasa así, eso es parte del proceso de tránsito, cualquier persona puede poner una denuncia hasta dos años después, ya sea colisión o lo demás, por el tema de daños de vehículos o de la persona.

Esta la ARESEP, el CTP para que pasen la denuncia de este señor, yo no sé si tienen el nombre del chofer.

La regidora Abarca Jiménez responde que ya todo eso se hizo.

La señora Andrea Segura solicita que le pasen todo eso, me gustaría revisarlo.

La señora Alcaldesa manifiesta que entiende perfectamente el tema del faltante del personal, porque lo hemos tenido acá, como le digo desde el 2016, el Concejo anterior y este Concejo actual me han apoyado en que siempre hemos solicitado un oficial más para la zona de Los Santos, porque nuestras distancias son bastante lejanas, y tenemos el último distrito donde sucedió esto, pues es bien alejado; ojalá y Dios quiera doña Andrea que tome en cuenta la zona los Santos para un oficial más, porque yo sí. Cuando yo he tenido que acudir a tránsito acá ellos siempre nos han colaborado.

Y sí entiendo que muchas veces se tienen que ir o está la ciclística, alguna actividad o el festival de la luz, o que hay algún tema y ellos tienen que ser trasladados a Cartago y se queda toda la zona de Los Santos y aquí desgraciadamente los teléfonos y los whatsapp son algo tremendo, desde que ustedes vienen subiendo hoy ahí de El Guarco hacia acá ya saben que ustedes vienen para acá y ya se están movilizandando y ahorita me imagino que no hay ni un solo taxi informal en San Marcos, entonces, eso se presta para ese montón de situaciones.

Pero también tenemos una situación en la recta Santa Cecilia, que está acá en el distrito primero, acá donde estamos, donde es una ruta nacional, la acera que hay ahí conduce hacia El Liceo de Tarrazú, hacia el Hogar de Ancianos, hacia el C.A.I.S Los Santos, hacia la Escuela Japón y resulta que ahí siempre se estacionan camiones encima de la acera, tenemos personas que utilizan sillas de ruedas eléctricas, tenemos adultos mayores y toda la población estudiantil; aparte de todas las personas que viajan a ser atendidas al C.A.I.S que lo hacen de manera a pie. Ahí siempre se esa problemática; ella insiste siempre en que todas las personas llamemos al 911, pero desgraciadamente se hace la llamada y no están los

delegados de tránsito en el momento, entonces, ya llegó una amenaza, inclusive están amenazando a los peatones, los mismos choferes de los camiones. A un señor lo persiguieron, un señor adulto mayor, él tuvo que decirle a una gente que por favor lo ayudara y que grabara, inclusive, por si a él lo agredía el dueño del camión, que son estos repartidores que vienen a nuestro cantón. Yo sí le comenté al señor que por favor y siempre llamar al 911, verdad que eso es muy importante, que quedé un registro ahí, pero es preocupante.

Yo estos días hablé con don Carlos porque teníamos problemas en el cementerio municipal de que ahí estacionan unas trailetas, le quitan todo, solo como el cajón; lo mismo en la entrada, acá en Guadalupe el puente también y le imposibilitan la salida a los vecinos que viven ahí y son personas mayores que han tenido situaciones y no han podido ni siquiera ingresar ni con el vehículo de ellos, ni salir con el vehículo de ellos.

Don Carlos me contaba estos días que ya habían podido lograr quitar esas trailetas; ayer pasé precisamente yo por el cementerio y no las vi y que bueno y esperemos que siga así.

Tenemos un grave problema aquí en el centro de San Marcos, que inclusive el regidor Sánchez Ureña ha sido víctima de eso, él anda en una silla de ruedas y cuando va para su hogar no puede ingresar porque aquí hay un negocio en la esquina que ahí estacionan camiones, están hasta con una mini grúa, digámoslo así, un cargador de mercadería y de encierra la calle, eso es una ruta nacional, por ahí pasa bomberos.

La señora Andrea Segura consulta cual ruta es.

La señora Alcaldesa responde que es la 303.

La ruta nacional 226 es la que va al C.A.I.S y esta otra es la 303 que se tiene esa situación que como descargan mercadería y cargan, porque es como una bodega de materiales de construcción, entonces, inclusive a veces hasta cierran, pero esa es la salida que tiene bomberos, entonces, todavía más peligroso.

¿Y, qué es lo que pasa? don Carlos viene o viene de don Leo o viene Diego, pero no todo el tiempo pueden estar. Y a veces nos manda, a mí me mandan la fotografía, de que están ahí, pero no todos los días, ni a todas horas pueden estar ahí y es un problema de todo el tiempo. Por eso necesitamos, yo no me puedo imaginar a bombero si pasa algo, no podrían pasar y una situación y ahora que hemos tenido unas situaciones increíbles de que bomberos, Cruz Roja y rescate urbano han estado atendiendo muchísimos llamados por el tema de incendios y charrales y estas cosas. Pedirles de corazón, en la medida de lo posible y yo entiendo la falta de personal que hay, pero en la medida de lo posible, que por lo menos los que están destacados acá, no sean trasladados a otro lugar.

Y que si pudieran reforzarlos a ellos, porque la verdad sí necesitamos esa atención y como le digo sobre todo una salida de emergencia, como es una institución como bomberos y también el ingreso de personas donde vive el regidor Sánchez Ureña hay otras personas en sillas de ruedas, adultas mayores que también, está la segunda vicealcaldesa, que muchas veces también una adulta mayor y a veces me llama y me dice, no puedo salir ni entrar, es complicado.

La señora Andrea Segura consulta si este tipo de lugares, como esa ferretería y el otro lado, son como tipo predios, tienen dueños.

La señora Alcaldesa responde que sí tiene dueños.

La señora Andrea Segura indica que primeramente me gustaría como que el oficial venga converse, para llevarnos, antes de hacer lo que tenemos que hacer, si no comenzamos a bajar placas y se acaba el problema.

La señora Alcaldesa responde que en alguna situación los señores delegados de tránsito de acá empezaron a bajar placas y yo creo que funcionó en su momento, pero cuando ellos están acá, porque muchas veces se llaman y ellos no están aquí, entonces cómo van a atender.

La señora Andrea Segura indica que eso es lo del tema del oficial de destacado, el jefe ya lleva ahí la consulta al encargado de la zona. Por parte de nosotros, yo me voy a llevar esto, ustedes tienen mi correo para que me pasen el incidente del 911, entregárselo al director para ver qué fue lo que pasó.

La señora Alcaldesa indica que hay otra situación que me preocupa con los delegados de tránsito de acá, con los 3 muchachos que están acá; el lugar donde ellos están y no sé si es de conocimiento de don Armando, tiene una orden sanitaria en Santa María de Dota, ya en la tormenta Nate que me correspondió a mí atenderla y yo no soy del cantón de Dota, pero también ellos nos colaboran a nosotros, ese lugar es insalubre, tiene una orden sanitaria que tiene tiempo hasta este mes.

La señora Andrea Segura consulta de quién es el terreno.

La señora Alcaldesa responde que es del MOPT.

La señora Andrea Segura indica que ya vamos a intervenir el tema de ordenes sanitarias, porque tenemos varias a nivel nacional, ya la mayoría están mapeadas, vamos a intervenir, sí podemos hacer un plan remedial para ir subsanando los problemas.

La señora Alcaldesa comenta que le preocupa mucho el tema con ellos, porque si se les vence este mes y ya tienen una orden sanitaria, el Ministerio de Salud está porque en realidad eso, es más, hasta peligran ellos, donde están, su vida. Sí me preocupa mucho, porque acá no tenemos un espacio para ofrecerles momentáneamente.

Dota me imagino que tampoco, ni León Cortés y es muy delicado porque nosotros sí ocupamos que no cierren esa delegación y que ellos estén en un lugar seguro también, porque en la medida de lo posible, nosotros hemos colaborado cuando hay alguna situación menor ahí, digamos, de un repuesto que se ocupa para una motocicleta o algo, siempre han tenido el apoyo nuestro y yo sé que, bueno, aquí hasta el señor vicealcalde, que es el alcalde electo que va a ingresar, entonces, él también tiene una línea muy parecida a la mía y de colaboración siempre con las instituciones, porque así es como hemos trabajado y queremos seguir trabajando y el Concejo también siempre nos ha apoyado y espero que el próximo Concejo pues también apoye.

Inclusive la cooperativa de acá, Coopetarrazú y sé que si se tocan las puertas en Coopedota en Dota, ellos también están dispuestos a colaborar, ya dijeron que iban a hacer un convenio para adoptar una patrulla de Fuerza Pública, que podríamos también ver la posibilidad que cuando tránsito tiene alguna situación con alguna motocicleta o algún vehículo.

El comercio mismo aquí es muy colaborador, pero siempre y cuando se vean las acciones, porque aquí los taxis se quejan mucho del tema de que yo sé que es a nivel nacional y todo el tema, pero también de regular también las 2 partes, porque yo sé que para los taxis formales hay regulaciones y para los informales igual,

entonces, tratar de que sea como parejo el asunto ahí, para que no haya discriminación de un lado ni del otro.

El señor presidente municipal a.i manifiesta con relación a todo lo que hemos conversado.

Yo había presentado una moción ante este Concejo para que fuera de conocimiento de la dirección de tránsito, porque yo sí quiero por lo menos externar un poco la preocupación mía, por todo lo que se da aquí en el Cantón de Tarrazú. Esta municipalidad ha hecho un esfuerzo muy grande para construir rampas, aceras accesibles a la ley 7600, o sea, el trabajo ha sido muy grande en ese sentido y muchos estamos muy satisfechos con todo lo que se ha hecho.

Pero Tarrazú, lo que es el casco central de San Marcos, la cantidad de carros que transitan es exagerada, hemos hecho solicitud para semáforos y la última que hicimos nunca la contestaron. Lo que se dijo era que se iba a trasladar ante un funcionario y de ahí nunca pasó. Nosotros consideramos al menos que aquí se ocupan mínimos 3 semáforos para darle seguridad a los adultos mayores, a las personas con discapacidad, a las señoras embarazadas, aquí los carros pasan y vieras usted el cuidado que tengo que tener yo, al menos cuando yo transito por el centro de San Marcos, pero eso nunca tuvo respuesta a esa emoción que yo mandé, nunca tuvo respuesta del funcionario a la que al que se le mandó, nunca dijo nada al respecto.

Un día de estos escuchó que van a poner 200 semáforos a nivel nacional y saber si estaremos nosotros, ni cuenta nos damos este Concejo. A mí me pareció eso de muy mal gusto porque nosotros con mucho respeto mandamos siempre aquí los documentos y lamentablemente nunca se nos respondió y ni siquiera se hizo el estudio ni nada; hay un expediente de eso y tampoco, eso no se mueve, la verdad que a mí sí me molestó mucho eso, pero ya no podemos hacer nada, ya nos estamos yendo nosotros, eso le quedará al próximo Concejo.

Pero aquí sí se necesitan semáforos, esos sí lo tengo yo clarísimo, eso ayudaría mucho a las personas que transitan, que tienen que hacer uso de las aceras y que, como ya lo dijo la señora Alcaldesa, hay aceras que son parqueos. Por eso yo había solicitado la posibilidad de, mediante otra moción de que se considerara tener un oficial aquí a tiempo completo en el centro de San Marcos de Tarrazú, por la problemática que tenemos nosotros. Es una problemática bien grande, aquí hubo que hacer una acera un poquito más alta, porque calculamos nosotros que si no se hacía así, iba a servir de parqueo para un montón de carros aquí subiendo a El Rodeo.

En el C.A.I.S tuvimos que dar una lucha, hubo que poner unas barandas porque todo mundo se parquea encima de una acera nueva con losetas con guías para no videntes, esa lucha hubo que darla aquí, hubo que sacar presupuesto donde no había para hacer unas barandas y evitar que los carros se parquearan y uno entiende perfectamente que hay muchas necesidades a nivel nacional, pero qué duro es ver un carro parqueado encima de una acera que se recién se construyó y las personas no pueden transitar, entonces, eso es muy.

Yo sí quiero, por lo menos que ustedes tengan conocimiento, que esas gestiones las habíamos hecho nosotros, semáforos y un oficial que esté más a tiempo aquí en el centro, al menos en el distrito de San Marcos, en el casco central.

La señora Alcaldesa consulta a la señora Andrea, se mandó la solicitud para que demarcara una nueva parada de taxis que autorizaron, pero tenemos como 9 meses de estar esperando que vengan a hacer el cambio y la demarcación, pero es que no me acuerdo a quién se lo hemos enviado.

La señora Andrea Segura indica que ese es el tema, yo creo que tal vez, bueno, nosotros como policía de tránsito no nos encargamos de ese tipo de situaciones, ni semáforos, ni demarcaciones.

Yo creo que en lo que podemos ayudarles con semáforos que los lleven a San José, al departamento de semáforos, hay uno en frente de la dirección, que es el encargado de todo, si se daña uno ellos los arreglan.

Con temas de demarcación en ruta nacional es con ingeniería de tránsito, pueden llevarlo al departamento en San José, el encargado es Junior, cualquier cosa me escriben y yo les paso los contactos para que lo hagan directamente.

Yo creo que aquí debe de haber alguna sede regional, si existe sede en Cartago.

La señora Alcaldesa indica que ella va esta semana para San José, solo me dicen dónde y yo los puedo llevar personalmente.

La señora Andrea Segura comenta que ella le envía los contactos para que tengan el sello de entrega y queden directamente al departamento que es.

Yo me voy a llevar todas las consultas que ustedes tienen y de igual forma el jefe tiene la palabra, conoce más la zona y puedes explicarles más.

El señor Antonio Badilla da las buenas tardes.

Qué bonito que nos hayan invitado, siempre desde que entré a la municipalidad he dicho que la coordinación y el trabajo en grupo va a beneficiar en términos generales a los distintos cantones, más bien, de verdad que antes de expresarme, porque tengo un par de puntos que hablar con la señora Alcaldesa de lo que mencionó, creo que es bueno y nos va a poner a prueba para ver qué tan bien podemos trabajar en equipo, pero creo que nos va a beneficiar bastante, ya sea con usted con el futuro alcalde.

Dos cosas, con el CTP puntualmente el tema de la denuncia, yo ya puse una denuncia ante el CTP con relación a MUSOC, desde el 7 de diciembre se puso una denuncia, yo ya me comuniqué con el señor Gilberth, qué pena, de verdad que me hubiera gustado mucho haberlo trabajado con ustedes, pero creo que hoy es una apertura y pueden comunicarle a mi Jefatura, doña Mary Marín que de mi parte tienen la total disponibilidad de contar conmigo. A la Licda. Rosaura Cordero, asesora legal de esta municipalidad le tengo mucha estima, es súper buena conmigo, pero igual ustedes pueden contar conmigo para unirse a esto, de hecho, aquí traigo los respaldos de la denuncia que se puso, porque es cierto que existen distintas instancias para el tema del consumidor, servicios, etc., pero puntualmente el tema de transportes con el CTP, no voy a mentir, es bastante lento, desde una óptica legal, por desgracia, son plazos ordenatorios y no podemos exigir tantísimo, si fueran perentorios cambiaría un poco la dinámica, pero ahí tenemos esa obstrucción. Yo puse la denuncia ante el CTP porque esta problemática no es solo de Tarrazú, sinceramente, tal vez no el tema, no tengo denuncias puntualmente como las que usted me comentó de choferes tomados, tengo una denuncia por vehículos que han dado sin revisión técnica, entonces, son aspectos que ojalá sean tomados en cuenta y en general son por temas de servicio, de la condición de los vehículos, etc.

Lo que quiero comentarles, la denuncia se puso el 7 de diciembre, voy a incluir esta, ojalá me puedan pasar esa sesión para incluirlo en la denuncia puntualmente que tengo en el CTP que se han pronunciado, que le den atención a mi situación y todo y a la fecha no se han pronunciado de ninguna forma. Sin embargo, yo me reuní con don Gilberth en San Pablo un día y le expuse la situación, si yo hubiera sabido esto aprovecho y le comento que no solamente es Dota, sino que Tarrazú esta igual y creo que si San Pablo está similar, ojalá se acerquen a nosotros y podamos actuar en conjunto, creo que sería lo ideal.

Puntualmente don Gilberth me mandó una respuesta, sinceramente la respuesta no acaparó la totalidad; el Concejo de Dota expuso nuevos elementos que ya se le fueron expuestos tanto a don Gilberth como al CTP, que no me ha dado respuesta, yo inclusive saliendo de Semana Santa iba a poner un amparo de legalidad para exigir respuesta, no obstante, justamente el lunes se comunicaron conmigo y principalmente esto fue porque ellos tienen una página la MUSOC y casualmente ese correo que ponen ahí, pues no es un correo que atiendan de inmediato claramente.

Entonces, cuando ellos no me brindan respuesta a mí, es cuando yo acudo al CTP; en el CTP está todo y si ustedes lo necesitan para un respaldo, para una denuncia de ustedes, cuenten con el expediente que con mucho gusto se los voy a facilitar. Les comento esto porque casualmente cuando yo me disponía a poner el amparo de legalidad con el aval de mi Jefatura, ellos nos responden, entonces, me dicen que van a ver un consecutivo, de hecho, me hacen un señalamiento como diciendo que yo acudí al correo que no era, pero yo les hago ver que el correo que aparece en la página es ese, entonces, la muchacha se calma un poquito, todo por correos y me dice que va a atender mi situación. Don Gilberth se comunica conmigo y hoy mismo, De hecho, me pasó el nombre de una de una muchacha, me imagino que es en representación de la empresa y dado que estoy acá, pues voy a aprovechar para que cuando coordine esa reunión, pues que ustedes manden un representante, porque me parece que es lo correcto, yo no puedo trabajar de una forma egoísta, ni independiente, cuando es un tema social, dado que es un servicio que atiende a los 3 cantones; por eso te decía, me pareció perfecto estar acá para dar esa apertura.

A grandes rasgos para poner en contexto a tránsito y a fuerza pública, si bien son gobiernos locales en general la zona de Los Santos si ha actuado, yo actué a nombre de todos, no solo Dota, para mejorar los servicios; no nos han dado muchas respuestas, la verdad, pero ya tenemos una, entonces, creo que faltaría nada más coordinación, para que lo tome en cuenta el Concejo y vuelvo a comentarlo, pueden pronunciarse con mi jefatura, de mi parte siempre va a haber muchísima disponibilidad para lo que ustedes necesiten.

Y ya que yo logré agarrarme, agárrense ustedes conmigo y les caemos todos, porque me parece que es algo muy importante a ver.

Ahora con lo que comentaron sobre la gestión del Ministerio de Salud, me parece importante comentarles que a mí se me mandó al revisar el contrato.

La señora Andrea Salas manifiesta que ahorita hay una coalición con heridos, no tan cerca, entonces, ellos se van a retirar y yo me quedo aquí.

El señor Armando Mena manifiesta que aparentemente es un bus que está prensada, por el faltante de personal en Cartago, solo tengo 3 oficiales en Cartago

atendiendo choques, LA Unión, Cervantes, el volcán Irazú, hasta El Turrialba, Paraíso, Cartago centro, la ruta 2, o sea, es muy difícil.

Lo que le iba a decir al señor, con todo el respeto, porque ya la vez pasada hace unos años lo hice con Paraíso, le di la inquietud de una Policía Municipal de tránsito, ellos hicieron y ellos la tienen y la tienen todo el día, nosotros los apoyamos, pero ya tienen en el centro de Paraíso, La Unión también, ciertos cantones la tienen, entonces se los dejo como inquietud para que ustedes se lo pasen al otro gobierno que viene pronto; así este es importantísimo, aunque sean oficial de Policía Municipal o 2. Ese día le dejamos la inquietud a ellos, hicieron un presupuesto, lo extendieron y La Unión lo maneja todo lo que es el casco de la Unión lo maneja la Unión, cuando ya le sale un borrachillo ellos llaman porque no puedes hacer pruebas de alcohol, pero mantienen totalmente limpio el pueblo y nosotros les apoyamos en control por operativos y hacemos un buen convenio de instituciones, entonces, sí sería bueno más que estos cantones son tan largos y corresponden a Cartago.

Me voy a comprometer por lo menos una vez por semana, bajar yo con otro compañero, ayudar a los destacados de acá, por lo menos 1 ratito, porque igual ellos tienen sus derechos, laboran sólo 8 horas; a veces Carlos se extiende hasta 10 o más horas y nos ayuda, pero igual tienen solo 8 horas, que todos trabajamos 8 horas, entonces, a venir a apoyarlo un poco o que nos avisen, pero vamos a venir en moto que es más rápido y apoyarlos, ya que nos preocupa las escuelas, los camiones sobre las aceras, atacar ahí y el control de transporte público, traer un alcohosensor y se los hacemos, se vende la idea.

La señora Andrea Segura indica que eso lo hacemos en el país, llegarles a las terminales y eso genera un cuidado de que salgan sin consumo.

El señor Armando Mena comenta que vamos a tratar de apoyarlos un poquito en eso, si es larga la distancia, pero sí, y el transporte público con las pruebas de alcohol, vamos a tratar este mes de venir a hacer las pruebas aquí, aunque sea una vez a la semana.

La señora Andrea Segura consulta si sale por la ruta 2, es para ubicar al jefe.

La señora Alcaldesa manifiesta que hay 2 rutas. La ruta que sale llega a Frailes y sale a Aserri y tenemos otra ruta que sale al Empalme e internamente que es el que estamos hablando.

Igual don Carlos, el delegado de tránsito de aquí, que ellos después llegaron a la parada de autobús a hacer ese control, pero el muchacho no estaba, supuestamente estaba de vacaciones, el chofer, que lo habían sacado a vacaciones, pero igual me dijo que iba a estar pendiente, pero es muy bueno lo que ustedes hablan, que no sea solo a uno.

La señora Andrea Segura indica que tiene que ser a todos, que tampoco es una persecución a una persona, es muy delicado, también ver temas de RTV, bajar placas, permisos y demás.

El señor Armando Mena comenta que él prefiere que sea en carretera, en las terminales no le gusta porque estamos hablando de un posible delito, porque puede decir que estaba en la terminal y puede decir que fue al baño y me tomó un trago porque es alcohólico y ya nos metemos en un problema, entonces me gusta es ahí y usualmente nos subimos al bus y le explicamos a la gente que se va a hacer una prueba de alcohol en beneficio de los usuarios, tomamos imágenes y se la hacemos en el campo.

La regidora Abarca Jiménez informa que ya nosotros hicimos las denuncias a la empresa MUSOC, ARESEP, CTP y tránsito también, de aquí se mandó un acuerdo a todas las entidades al día de hoy respondieron una.

La señora secretaria responde que si, que de tránsito le hicieron la consulta al destacado de tránsito de aquí, él respondió y esa fue la respuesta que enviaron.

La regidora Abarca Jiménez indica que esa es la única respuesta que tenemos al día de hoy, entonces, las demás respuestas son las que todavía no tenemos y de parte de la empresa, ni de parte de las demás entidades.

El señor Antonio Badilla comenta sobre el tema del Ministerio de Salud, el licenciado Díaz, yo conversé con él, ya él se le envió el contrato para que lo revisara, justamente porque se les va a habilitar un espacio allá en Santa María, más cómodo, más adaptado, él pidió un par de requisitos, ya se le cumplieron y ya se los enviaron. El contrato se les envió únicamente como para ya terminar de pulir, para la eventual firma. Hasta donde tengo entendido, lo sé porque yo revise el contrato lo vi bien, lo que había era un tema de caracteres que había que arreglar, don Carlos nos pidió un tema de la armería, pero ya el ingeniero se pronunció y dijo que si se podía, entonces, casi que estamos a la espera de que el Ministerio de Tránsito nos dé el aval del contrato para proceder con las firmas, tanto de la Alcaldesa Municipal como del representante de ustedes.

Ahora bien, si desconozco si se ha atendido las instalaciones, pero la gestión sí se estaba llevando a cabo. Sinceramente, estoy a la espera que el licenciado Díaz revise el contrato porque es lo que faltaría nada más.

La reunión con doña Luisiana, la representante que mandó GAFESO, yo espero coordinarla en los próximos días, me gustaría que me confirmaran si de verdad quieren ser parte de esa reunión, tanto el Concejo o la administración de acá, para justamente yo acomodarme con ustedes, pues les agradecería si ustedes me pasan el detalle de esta sesión, ojalá con los contactos de la señora Alcaldesa, para coordinar directamente con usted, siempre con el aval de mi jefatura, para ya que hicimos esto, pues aprovechar y simplificar actos y ya yo voy pues ir varios, inclusive yo no descartaría León Cortés si fuera posible.

La regidora Abarca Jiménez comenta que cuentan con nosotros, de mi caso con mi mamá, ya sean testigos y demás, ellos están dispuestos todos a apoyar el testimonio en este caso de ese día y que incluso a varios ya les ha pasado varias veces. Si cree que podemos ayudar en algo y tal vez lo que me decía la regidora Mora Vega es cierto, en nuestro caso, la denuncia se cae por no tener una alcoholemia ese día, porque mi mamá tiene que volver a hacer todo el trámite, volver a ir a Cartago a que le hagan la medicatura creo que es, a que le vuelvan a hacer los análisis, vuelvan a hacer el todo y ahí mi mamá dice que vamos a volver a empezar de nuevo, donde ya hicimos todo el proceso y eso lo sé porque a mi mamá la llamaron a la Fiscalía la semana anterior, digamos el 15, 22 días, a la audiencia y eso fue lo que le dijeron que tenía que proseguir y que al no haber una evidencia de este caso, un oficial que pudiera levantar ese día hacer la respectiva alcoholemia no tenemos como evidenciar, que ese fue una de las razones, pero más allá de eso, lo que hablamos de que él tuvo la conciencia de darse a la fuga y no atender el incidente. Entonces, si usted ve que algo, nosotros podemos apoyar en el proceso, con todo el gusto y la confianza, nosotros podemos con mucho gusto apoyar.

El señor Antonio Badilla comenta que ahí lo que varía es la vía, veámoslo desde el punto de vista administrativo, yo actualmente estoy en la vía administrativa, entonces, no está de más, desde un principio acumulativo presentar más situaciones, porque al final viene a ser un mismo servicio de tránsito, no viene de más.

Yo no veo mal, más bien creo que me serviría para presionar la situación, porque han sido bastante lentos, propiamente hablando del CTP, no me han dado respuesta; si esta municipalidad también está sufriendo un tipo de afectación me puede servir a mí como de impulso procesal, solicitar esa celeridad que nos está afectando tanto, porque si bien todo proceso tiene que ser objeto de una investigación preliminar, pues por lo menos que le den apertura; pero sinceramente actualmente no estoy seguro de que tan siquiera hayan empezado, ojalá me equivoque.

El tema de la sesión si a mí me la facilitan, obviamente siempre respetando mi jefatura, a doña Mary, yo los incluyo y ojalá mantener esa coordinación, yo les estaría poniendo en contexto porque fuera del tema administrativo que les comento, se está actuando personalmente con los representantes de la empresa y como les dije yo sí tengo que ir a Pérez Zeledón nos vamos todos para Pérez Zeledón a atender esa situación porque Santa María también tiene, bueno Dota, tiene también sus propias situaciones de un mismo servicio, entonces, podríamos simplificar.

El señor presidente municipal a.i comenta que es importante mencionar que a doña Lucrecia la invitamos por el tema de las persecuciones que se dan, que mencionaba la señora Alcaldesa, ya eso es un asunto que no tiene nada que ver el tránsito, más bien un asunto de Fuerza Pública, es para que esté enterada de que esa situación se está dando ahí en la recta Santa Cecilia; a mí particularmente me preocupó mucho porque cómo es eso que están persiguiendo personas solo porque quieren hacer uso de un derecho que tienen, es más la ley de tránsito por vías públicas y terrestres dice muy claro que las personas deben transitar por las aceras y cruzar por los cursos que estén debidamente demarcados, entonces, le están coartando un derecho a las personas que viven por ese sector, que ya de todas maneras la acera no está muy bien que digamos y tras de eso les están haciendo eso, entonces eso sí me preocupó mucho doña Lucrecia y quisimos que usted tomara nota de esa problemática.

La capitana Lucrecia Alvarado responde que créame regidor Sánchez Ureña que desde el primer momento que yo visité ese barrio me di cuenta de eso.

Qué les cuento, desde que nosotros llegamos acá lamentable lo que le pasó a su mamá regidora Abarca Jiménez, de verdad que yo no sabía y téngalo por seguro que si la reunión, si yo hubiera sabido que la reunión iba a ser sobre esto, busco datos para ver qué fue la situación, pero lastimosamente yo entro 8 días después y no me enteré.

Los últimos dispositivos que hemos hecho con la policía de tránsito y pues para hoy fue muestra un botón, inclusive Serrano fue el que nos ayudó con una situación de una detención de un sujeto en la cuesta de los perros, que ya la gente se fue de ahí, pero aún así, el sujeto se metió ahí, dejó unas cosas dentro de la casa y di pues le dimos un poco de seguimiento ahí y Serrano, el muchacho se le tiró por la cerca de Coopetarrazú y ya no pudimos cómo ingresar, porque los portones obviamente

están cerrados. En ese momento yo estaba en una reunión, entonces, no hubo cómo coordinar con la gente de Coopetarrazú para la apertura, pero bueno, el muchacho ya está en el ojo de tránsito y en el ojo de nosotros.

Desde un inicio, pues sí nos unimos mucho a Carlos, el día que nos conocimos, que fue el día de las votaciones, pues ahí estuvimos, estuvimos comentando algunas situaciones, dentro de lo que él ha podido darnos apoyo a nosotros, lo ha hecho, dentro de lo que nosotros hemos podido darles a ellos apoyo, igual lo hemos hecho. De hecho, como les digo, si no me equivoco el sábado antes de Semana Santa se hizo un dispositivo grande con ellos, en Dota - Tarrazú y León Cortés y hubo muy buenos resultados y de ese dispositivo salieron 2 conducciones temerarias que se trabajaron en el fin de semana y hemos estado trabajando con ellos, como les digo lo que el recurso nos permite y lo que ellos, pues obviamente pueden.

Sí ya le habíamos comentado a Carlos la situación de la clínica, inclusive quedamos en ciertos días en específico en visitar la zona, lo que pasa es que nuevamente ayer me volví a quedar solamente con una patrulla y ellos han tenido las situaciones de que los han tenido que sacar por una u otra razón, obviamente disposiciones superiores que tienen en la Dirección General de Tránsito.

Hoy se trabajó en la mañana con Serrano y en la tarde teníamos la planificación con Carlos, bueno, entiendo que Carlos lo mandaron para a cubrir un poco Cartago ahí la situación y por los compañeros que venían para acá, pero en lo que nosotros podamos colaborar.

Hace unos días yo le consulté al jefe, bueno al jefe que se fue de acá, que por qué razón no habían oficiales de fuerza pública con el código de tránsito, él ahí me dio una respuesta que en el momento en que mandaron a solicitar, él vio la información tarde, aún así mandó la información, pero ya de la dirección de nosotros le dijeron que ya se había enviado la lista de las personas.

Ese curso se hizo aproximadamente, si no me equivoco, hace tal vez unos 3 años o tal vez un poquito más y la Dirección General nuestra estaba pidiendo uno nuevo, pero obviamente y por la situación de ciertas circunstancias que nosotros podemos hacer, bueno los compañeros pueden hacer ciertas partes y otros no, entonces, si estamos en un control de carretera, los señores pasan, están tomados, hay algunos que saben utilizar el alcohosensor porque los 2 compañeros que yo tenía en Turrialba ellos utilizan, hacían la prueba y así pues era como como trabajábamos.

Como les digo, o sea, lastimosamente no se pudo concretar ese tipo de recurso para la zona, porque hubiera sido genial y ahí nos hubiéramos turnado las situaciones. Igual lo que le mencionaba este don Armando, que tengo muchos años de conocerlo y bueno por sorpresa, me lo encontré por acá; de ver cómo se puede lograr sacar esa policía municipal de tránsito.

Igual he trabajado también con la de Paraíso, muy profesionales y téngalo por seguro que es un recurso que nosotros ocupamos también al 100% porque desgraciadamente hay situaciones de tránsito que nosotros no podemos ver, porque nos toca otras cosas.

Por ejemplo, con la situación de las amenazas y demás perfectamente las podemos ver, si la persona hace se acerca o nos hacen un llamado o se da la situación al 911, aunque no sea en el momento, nosotros vamos, atendemos la situación, dejamos el reporte y obviamente si a la persona algo le sucede, ellos están en la facilidad de decirle a Fiscalía o decirle a sus abogados "no miren, yo hice un reporte

tal día en la delegación" y ahí se les brinda la información, que es como nosotros ahora estamos trabaja.

Y con la Fiscalía, pues obviamente ya hicimos la reunión con ellos y junto con el OIJ y el licenciado Josué está en la mayor disposición de colaborar en todos los casos que nosotros le llevemos. Ahorita él está saturado por la situación que pasó precisamente en Dota el día de ayer, de algunas detenciones que se hicieron a nivel de unas situaciones de asaltos, yo tengo la delegación llena de detenidos ahorita, pero es una situación que ellos tienen que ir este manejando, más los casos que se dan acá y algunas situaciones que se han dado, entonces, para que ustedes sepan como Concejo y la señora Alcaldesa y el señor Vicealcalde que está próximo a ingresar, que estamos en la mayor disposición, dentro de lo que esté en nuestras manos, de colaborar en todo lo que corresponda con eso.

El señor presidente municipal a.i agradece mucho a doña Lucrecia, esa disposición que usted tiene a precisamente coordinar con la municipalidad y a llevar el pulso a todos los asuntos que son de conocimiento de este Concejo, yo le agradezco mucho; precisamente eso es lo que hay que hacer, hacer gestión, la clave en todo esto es hacer gestión, si hacemos gestión, algo agarramos siempre, más bien muchas gracias por esa disposición.

El regidor Ureña Bonilla da las buenas tardes y bienvenidos doña Andrea, doña Lucrecia, don Antonio.

Había dejado la pregunta para el final y ya bueno doña Lucrecia se refirió un poquito más a eso. Su duda era eso, en qué momento la Fuerza Pública puede acompañar o colaborar a tránsito en situaciones como estas, porque si uno lo ve, sabemos que aquí no vamos a solucionar nada, sabemos que hay leyes y toda la cosa, pero ahí es donde ese apoyo se ve importante en estos pueblos, por las lejanías, por las condiciones que hay, todo eso y si no hay destacados de tránsito aquí, sucede una situación de esas, yo creo que Fuerza Pública es la que lo puede hacer.

Ya doña Lucrecia nos aclaró un poco.

Más bien si hay la posibilidad de seguir haciendo gestión para tener esos cursos y ver que la delegación de Tarrazú, en este caso todos los de la zona, puedan tener esa esa posibilidad, porque como ya lo hemos visto se hace realmente urgente y yo creo que en esos casos es donde tenemos que dejar la división de cuál policía es y unificarla, porque de otra forma no saldríamos adelante y nos encontraríamos siempre con problemas de ese tipo.

Imagínese que eso es dio en un tiempo bajo, ahora en plenas cogidas de café, que aquí es donde se maximiza todas esas situaciones, pues ahí se hace más importante y prudente, esa ocasión. Agradecerles y que me digan si hay posibilidades de más gestión.

La señora Andrea Segura indica que sobre esa duda de lo que es competente, uno de la policía de tránsito, fuerza pública, vamos a ver si entra un incidente de un autobús o vehículo en estado de ebriedad que va conduciendo zigzag o demás y Fuerza Pública lo detiene, porque va a entrar el incidente a los dos departamentos, obviamente la mayoría de las veces llega Fuerza Pública primero y ellos pueden de una vez pasar al conductor a la Fiscalía, no ocupan de nosotros de tránsito. También pasa, por ejemplo, que se llega a una coalición y evidentemente ven otro conductor de alguno de la coalición en estado de ebriedad ellos también pueden pasarlo.

Nosotros, por ejemplo, que tenemos lugares largos en San Carlos, que tenemos Río Cuarto que es bastante largo, Florencia por el lado de la Vega depende de la jurisdicción, nosotros coordinamos con Fiscalía, entonces, nos topamos, se lo trae Fuerza Pública y nos los topamos donde nos vemos paramos, comunicamos a los licenciados de ellos, que son los que traen el procedimiento, hacemos pruebas, sí, efectivamente, por ejemplo, paso ahorita aquí algo y no se puede traer el alcohol sensor inmediatamente se coordina con Fiscalía, llevó a sangrar, entonces, otra coordinación que pueden hacer ustedes es, no sé cómo es el tema de salud aquí, si hay un hospital cerca o si el Ebais a qué hora cierra, porque si son conducciones en hora de horario, tal vez que ellos, porque todo eso viene con orden de Fiscalía. Entonces nosotros movemos todo así, por ejemplo, la Fiscalía dice, no nos llaman si pueden ir a Río Cuarto, donde termina nuestra jurisdicción y no podemos porque estamos con otro, siempre nos pasa que tenemos como 2 o 3 borrachitos y es una cosa terrible y un oficial para todo, entonces no.

Le pido a Fuerza Pública tráigamelo y lo mandamos al hospital a hacer el procedimiento de alcohol, no ocupa nada de tránsito, nada más el informe de ellos, ya si quieren la prueba de tránsito para hacer un cumplimiento diferente, que es como lo que le pasó a ella, que estaban esperando ya es otra cosa, pero si Fuerza Pública hubiera llegado y siente fuerte olor etílico de la persona inmediatamente va por conducción temeraria, porque el oficial lo vio y además tiene testigos, entonces, aquí el tema es que la seguridad común está afectada, porque así como se hace el informe, la seguridad, cómo está afectada, pero tenemos testigos, a la madre de ella, se lleva el procedimiento y nosotros quién es el conductor, tal.

Aunque el chofer diga que no, todo eso ella con él lo verán en la fiscalía, nosotros procedemos como policía, porque ustedes me van a decir es que ustedes nunca ven los borrachos cuando colisionan, ninguno lo ve, nadie lo ve, solo la persona que chocó. Entonces esa persona se pone en el informe, pero siempre va a afectar la seguridad común, siempre que se hace una prueba de aliento desde el testigo inicial, es la seguridad común y luego sigue lo demás.

Pero igual Fuerza Pública, ellos tienen una coordinación más de que tienen asesores legales, porque nosotros somos autónomos, nos llamamos a la Fiscalía, somos todo, oficial de guardia. Si volviera pasar tal incidente y Fuerza Pública lo puede detener en conducción, ellos pueden coordinar inmediatamente con Fiscalía una es que lo suban directamente al hospital o que digan no sabe que nos vamos a topar en tal lugar, entonces, también ayuda un montón de rapidez, de agilidad, porque si no la prueba pierde la efectividad del tiempo, porque ellos preguntan hace cuánto llegó, cuándo la hizo, entonces, el rango de la prueba va bajando.

El tema de la Policía Municipal o códigos de tránsito, eso también investiguenlo bastante bien, porque tienen que tener terrenos para decomisar vehículos; vean cómo estamos nosotros, es un tema que a pesar de que ayuda mucho, estamos corriendo con un montón de delegaciones, porque las órdenes sanitarias la mayoría son por vehículos detenidos. Entonces, es bueno que lo estudien con las demás policías que están ahorita funcionando, para ver cuáles son los pros y los contras y que ustedes puedan ver que colaborar aquí y lo demás nos vamos a poner a disposición.

La capitán Lucrecia indica que ahorita la situación de las capacitaciones se están dando por medio de la Escuela Nacional de policía y ellos están ahorita en una

renovación de cursos, entonces tendríamos que esperar porque inclusive actualmente hasta la policía penitenciaria está pasando los cursos de gestión ahora o llamados básicos policiales, hace unos años atrás con nosotros, entonces, todo el proyecto que está a nivel de las de la policía, a nivel nacional, es que todas las policías o todos los primeros pasen por la Escuela Nacional de Policía en Seguridad Pública.

Ya de ahí salen a las diferentes especialidades que les corresponde. Igual y efectivamente, como dice la compañera, ese es el proceso. Ahora, ¿cuál es la ventaja que hay aquí? que aquí contamos con fiscal y que si sabemos que si en Cartago nos van a complicar una situación, nosotros podemos llamar, agarrar el teléfono y decirle a don Josué, que nos pasa esto y esto, por lo menos él no nos va a resolver, pero sí se va a comunicar con el fiscal que nos está girando la indicación y así es como lo hemos hecho; inclusive en el último dispositivo que se hizo este fin de semana en León Cortés con la gente de tránsito salió una conducción temeraria, entonces, es importante, por eso también el trabajo con nosotros hacemos.

El señor Vicealcalde comenta sobre algunas cosas, yo creo que sí se está hablando de esa forma, digamos, siempre clásico de ir llenando ahí como los huequitos, pero sí creo que debemos de, creo que tránsito, no sé quién le corresponderá trabajar un poquito más lo que también es educación vial, es la parte se ha dejado muy botada.

Precisamente la señora Alcaldesa, la administración y yo sé que con el apoyo de los honorables regidores y regidoras, tenemos un plan para utilizar una parcela del parque para crear un parque vial, no sé si se llamara así.

Nosotros decimos no bicicletas en el parque, pero esos tiene de todo, vienen los altos y viene el paso de cebra y toda la cuestión; parte de lo que yo personalmente como Alcalde electo, futuro alcalde me voy a enfocar también es parte de saber lo que es también la educación vial, porque nos falta mucho, hay gente y lo contaba la señora Alcaldesa en su momento que algunos inclusive la interpelaron para que fuera a regular, recuerdan esa historia, regular el tránsito aquí en la calle, porque a ella le correspondía como alcaldes de dirigir el tránsito, entonces, yo siempre lo he dicho, nosotros no somos los que damos licencias, ni ustedes, se tiene que estudiar y ponerlo en práctica.

Por ese lado yo creo que es necesario que se actúe, así como decía usted, de que llegue y de vez en cuando si no entra con tinta, se entra con sangre, bajar las placas y 2-3 veces que se haga eso la gente por lo menos por un tiempo, porque somos necios.

La señora Andrea Segura comenta para acotar a eso, si ya usted no impugna o no paga la boleta ya no puede renovar la licencia, ahora es o aprende o aprende.

El señor Vicealcalde indica que no es para incomodar, pero desgraciadamente cuando nos tocan el bolsillo es cuando empezamos a aprender.

Hay cosas que yo creo que no hace falta que el que el honorable Concejo, ni ninguna otra persona ponga una denuncia, uno mismo lo ve, que a veces pasan a las unidades de tránsito y a vista y paciencia se ve que están las esquinas invadidas y toda esa cuestión. Y hay que actuar, nada más simple y sencillamente se actúa y sin ensañarse con nadie. Yo creo que es una cuestión meramente como para dar ese mensaje, usted actúa en esta esquina y da el mensaje a todas las demás, por todo lado.

Me preocupa, porque sí lo puedo decir así, para que no lo malinterprete y fue un tema en su momento de campaña, la famosa policía municipal y la policía de tránsito y todas esas cuestiones, realmente no es tan fácil, usted dice voy a hacer una casa, pero la tiene que amueblar, pagar la luz, pagar el agua y otro montón de cosas o cuando compra un carro y cuando tiene que ir a pagar el marchamo lo ve.

Lo que le preocupa es que muchas veces esta policía de tránsito también tiene sus limitaciones no tiene toda esa potestad que todo el mundo se imagina, lo mismo la policía de fuerza pública auxiliares no tiene toda la potestad que tienen un tráfico. Entonces imagino que ahora en redes sociales va a decir que lo que necesitamos es esto y esto y lo otro. y hay otro problema, desgraciadamente y lo hemos visto y yo sé que ustedes lo han visto acá, nosotros estemos aquí parquímetro, eso ha ayudado a regular mucho la fluidez. Sin embargo, una vez que se pusieron los parquímetro, empezó a ver una ausencia notoria por decirlo así de oficiales de tránsito, porque ya no tienen que estar regulando zonas amarillas o algunos lugares por ahí que sí les corresponde; pero sí se nota la ausencia; eso no significa que ellos no coordinen con los parquímetro, porque sí lo hacen, pero no se ve la presencia como era antes, ni se ven tantos operativos como se veían antes, porque bien que mal los muchachos de parquímetro están regulando; una presencia o una creación con todas las limitaciones que nosotros tenemos, que si acaso pudiéramos con un policía municipal o de tránsito, eso va a significar, que yo sé que, de hecho va a haber un alejamiento de lo que es el tránsito y tampoco es crear un policía por crearlo, necesitamos por lo menos unas 3 personas para que cubran diferentes turnos y tienen que estar acompañados; esas son las cositas que nos ponemos a soñar mucho; por eso decía, con todo respeto a los señores que se fueron, que no nos alboroten y vayamos a creer que de aquí de noche a la mañana de Fernando Portugués del futuro alcalde va la policía de tránsito, bien lo dice doña Andrea que se requiere de los predios por aquello y vienen ese montón de cosas más.

Entonces yo creo que más bien es coordinar, que se coordine con Fuerza Pública, parquímetro, con ustedes, pero más que todo también este actuar y también ha apostado mucho a lo que es educación vial.

El señor presidente municipal a.i indica que creo que la está ahorita y 1/4 que tenemos de estar este conversando aquí con doña Lucrecia, compañero de Dota, con doña Andrea, con los compañeros que se fueron, es muy provechoso, quedamos muy agradecidos y con el compromiso de que sigamos coordinando para poder sacar adelante los temas que son tan delicados en nuestro cantón y ojalá y Dios quiera que esta experiencia que tuvieron en el distrito de San Carlos con este bus, Dios quiera y nunca más se vuelva a repetir, porque estamos hablando de vidas humanas y esa carretera mí al menos me dio mucho miedo porque esa carretera es una carretera peligrosa, es una carretera con muchas vueltas y muchos guindos, entonces, realmente nos preocupó mucho la verdad y doña Andrea muchas gracias este por la visita suya por atender el llamado del Concejo y ojalá y Dios quiera que esta reunión sirva para que podamos enlazar esfuerzos y resolver problemas en conjunto; los pueblos van creciendo, las necesidades van creciendo y pues hay que ver hacia el futuro y en ese sentido ese siempre ha sido el norte de nosotros como Concejo.

A doña Lucrecia que nos acompaña aquí en el cantón muchas gracias por acompañarnos y el compañero de Dota gracias por atender el llamado de este

Concejo y que ojalá se pueda transmitir todo lo que hablamos aquí a la señora Alcaldesa de Santa María y al honorable Concejo Municipal de Santa María. Muchas gracias a todos, que Dios los acompañe, que tengan buena noche y ahí seguimos adelante.

ARTÍCULO III: LECTURA, APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES Y REVISIÓN DE ACUERDOS.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la sesión ordinaria 204-2024, del veinticinco de marzo del dos mil veinticuatro, se aprueba sin objeciones, con los siguientes comentarios.**

ACUERDO #2: Con dispensa de trámite de comisión. Se aprueba el acta de la sesión ordinaria 204-2024, celebrada el veinticinco de marzo del 2024.

Aprobada por 4 regidores presentes en la sesión.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO IV: LECTURA Y ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. Se presentan las siguientes justificaciones:
 - Señora presidenta municipal Eida Montero Cordero, por cita médica.
 - Señor vicepresidente municipal Carlos Abarca Cruz, por situación médica familiar.
 - Regidora suplente Daniela Gutiérrez Valverde, por temas personales.
 - Síndico Carlos Roberto Cordero Fallas, por un asunto familiar.
2. De la oficina de MUSOSC dice: "Lamentamos que don Gilbert no pueda asistir a la reunión de ese día en el Concejo Municipal, pues en este momento se encuentra con problemas de salud. Manifestó que en otro momento con todo gusto estará asistiendo y atendiendo dicha reunión. Agradecemos de antemano su comprensión."
3. La señora Sharon Mena Mora, de la Dirección de Ingeniería de Tránsito dice: "En atención a convocatoria con el Lic. Miranda Víquez, Director General de Policía de Tránsito, para asistir a la sesión del cuerpo colegiado a efectuarse el día de hoy, a las 5:00 p.m., en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, al respecto debo indicarle que por razones de fuerza mayor el Director General, no podrá presentarse. Por lo que esta designando a la Comandante Andrea María Segura Salas, Jefa Operativa de la DGPT, con el fin de tratar temas de importancia en torno a la seguridad vial del Cantón de Tarrazú."
4. El honorable Concejo Municipal de Dota, mediante el oficio N° 65-SCMD-24, transcriben lo estipulado en el artículo XIII, de la sesión ordinaria N° 0205, celebrada el día 02 de abril del 2024, donde con base al oficio SCMT-219-2024, acuerdo #11, tomado por el Concejo Municipal de Tarrazú, en la sesión ordinaria

203-2024 del 21 de marzo del 2024, con lo que es esta solicitud o esta invitación, que se nos hace de parte del Concejo Municipal de Tarrazú, a una sesión ordinaria misma que es sesión pública como tal, con lo que conlleva la parte también del Código Municipal y todo lo que nosotros conocemos, dispone: dejarlo abierto para que cualquiera de los señores regidores (as) de este Órgano Colegiado y que tenga la posibilidad con base a sus agendas e asistir y pueda estar presente en la misma este próximo jueves 4 de abril de 2024 a las 5:00 de la tarde”.

5. El señor José Fabio Zúñiga Gamboa, administrador del acueducto municipal de Tarrazú, mediante el oficio MT-ACM-051-2024, dice textualmente: *"Mediante oficio MT-ACM-133-2023, se indica y muestra cómo se procedió según lo indicado en el oficio SINAC-ACC-OLS-of-474-2023 del Sistema Nacional de Áreas de Conservación, Área de conservación Central, Minae. Resumen;*
1. *Se realiza arraigo de café en el sector sur el 28 de setiembre de 2023.*
 2. *Se localizan los mojones que fueron colocados desde hace años atrás.*
 3. *La siembra de árboles (reforestación) no fue posible realizarla ya que estaban cerca los meses de verano, por lo consiguiente no iban a contar con agua para su sobrevivencia.*
 4. *La compra de las propiedades que se encuentran dentro de los límites de protección: antes de la pandemia se estuvieron realizando gestiones, pero por la misma razón los tramites fueron suspendidos. Según oficio NNE-0421-2018, la procuraduría solicita cumplir con el trámite ante Senara sobre la Ley 6877, Ley de Creación del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, riego y avenamiento SENARA, artículo número 7.*
- ARTÍCULO 7º.- El SENARA contará con una unidad especializada, a la cual le corresponderá:*
- a) *Elaborar, con base en criterios técnicos, los estudios especializados referentes a la conveniencia y procedimiento sobre los cuales se procederá a recuperar, expropiar o comprar las tierras en que asienten o subyazcan recursos hídricos; las tierras en que se construyan obras de protección contra inundaciones, obras de riego o avenamiento y las tierras en donde se construyan otras obras y construcciones complementarias, en donde el Estado haga inversiones como carreteras, caminos, puentes, tendido eléctrico y otras.*
- En la última reunión sostenida con un personero de SENARA, se indicó sobre la presentación de los estudios especializados, para lo cual se presentó el estudio "ESTUDIOS HIDROLOGICOS PARA LA DELIMITACION DE ZONAS DE RECARGA Y DE PROTECCION DE CUATRO NACIENTES ADMINISTRADAS POR EL ACUEDUCTO MUNICIPAL DE TARRAZU", para que se procediera con el proceso, del cual hasta la fecha no se ha obtenido respuesta. Así mismo indica que no es tan necesario realizar la compra, ya que los propietarios de los terrenos que se encuentran dentro del área de protección deben respetar según la Ley de aguas. Ley de agua #276*
- Artículo 31.- Se declaran como reserva de dominio a favor de la Nación:*
- a) *Las tierras que circunden los sitios de captación o tomas surtidoras de agua potable, en un perímetro no menor de doscientos metros de radio.*

Existe un estudio técnico que fue realizado por el departamento de catastro en su momento para la compra de los terrenos.

Actividades

- 1. En cuanto inicie la época lluviosa se procederá a realizar la siembra de árboles.*
- 2. Se sustituirán los mojones que se encuentran dañados, de la delimitación existe, que fue dada por el Minae. Dentro de las actividades para el periodo 2024 se tenía estimado realizar dicha labor en los primeros días del periodo, sin embargo, por el proyecto de aceras de San Marcos no fue posible llevarlo a cabo, ya que esto ha conllevado a utilizar mayor tiempo laboral y extraordinario para atenderlo.*
- 3. Se realizarán las gestiones necesarias para realizar la compra de los terrenos que se encuentran dentro del área de protección. Existe un estudio técnico que fue realizado por el departamento de catastro en su momento para la compra de los terrenos.”*

El regidor Ureña Bonilla manifiesta que sería importante que nos den las fechas de cuando van a realizar la reforestación.

La señora Alcaldesa indica que no está de acuerdo con el tema de los mojones, porque solo es ir a sustituir, si eso esta desde el año pasado y desde el año pasado vienen preguntando, se programa a principio de año y por el tema de aceras que no se ha podido hacer, sin embargo, creo que todo el personal no está en las aceras. Por lo que sería bueno pedir las fechas y así informarles a los vecinos, dado que esa es la respuesta que le dan siempre a ellos.

Sería solicitar la fecha, cuantos mojos y que requiere para sustituir.

En una reunión se le dijo que si requiere personal de los departamentos de gestión vial y gestión ambiental para tema de emergencias, nosotros lo íbamos a colaborar, esto por el tema de aceras, así que cree que no es de recibo esa respuesta.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #3: Con dispensa de trámite de comisión y fundamentados en el oficio MT-ACM-051-2024 emitido por el departamento de Acueducto Municipal de Tarrazú, es que, a través de la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, se solicita al Sr. Fabio Zúñiga Gamboa, administrador del departamento de acueducto municipal, indicarnos la fecha en que realizaran la reforestación en la naciente de San Cayetano, así como la fecha de la sustitución de los mojones y cuántos se van a colocar.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 6.** La Contraloría General de la República, mediante el oficio DFOE-LOC-0397 (05943), aprueban el presupuesto extraordinario N° 1-2024 de la Municipalidad de Tarrazú.
- 7.** El secretario general de UPAS, envía copia de nota dirigida al Alcalde y Concejo Municipal de la Municipalidad de El Guarco y al Director de Ingeniería de Tránsito, que dice: "...de manera muy respetuosa nos dirigimos a ustedes con el fin de recordar la solicitud efectuada el día 17 de agosto del año 2022, por parte de nuestra organización, a la Municipal del Guarco de Cartago, al Ing. Junior Araya Villalobos y al señor Diputado Gilberth Jiménez Siles, sobre la necesidad de la colocación de un semáforo en el entronque de la carretera

cantonal Diagonal 74 con la ruta Nacional 2, en Tejar del Guarco. Es importante indicarles que día a día se hace más difícil el tránsito en ese tramo, dada la cantidad de vehículos que transitan en dicha intersección en ambas direcciones, por lo que no queremos lamentar un accidente debido a la alta velocidad de los vehículos que circulan sobre dichas rutas, así como quienes se dirigen al Hospital Max Peralta de Cartago.”

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #4: Con dispensa de trámite de comisión y fundamentado en nota por parte de la Unión de Pequeños Agricultores de Los Santos (UPAS), es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú apoya en todos sus extremos la solicitud que realizaron el pasado 17 de agosto del 2022, a la Municipalidad de El Guarco de Cartago, director de Ingeniería de Tránsito y el señor diputado Gilberth Jiménez Siles, sobre la necesidad de colocar un semáforo en el entronque de la carretera cantonal Diagonal 74 con la ruta nacional 2, en Tejar de El Guarco.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8. La señora MSc. Guiselle Cerdas Quesada, directora de la Escuela León Cortés Castro, mediante el oficio DRELS-ELCC-OF-06892024 que dice textualmente: *"Por medio de la presente, la comunidad educativa de la Escuela León Cortés se dirige respetuosamente a ustedes con el propósito de solicitar la instalación de una rampa en la entrada del gimnasio de nuestra institución. Durante las horas de salida, nuestros estudiantes del primer ciclo utilizan el portón del gimnasio como acceso principal, lo que ha generado preocupación debido a incidentes recurrentes de niños que caen en la cuneta, resultando en raspones y golpes. Esta situación representa un riesgo para la integridad física de nuestros alumnos. Además, como plan de emergencia con el Comité de Riesgos, nos preocupa la dificultad de acceso para vehículos de emergencia, como ambulancias o carros de bomberos, en caso de una situación que requiera atención médica urgente o respuesta ante un incidente en el gimnasio. La rampa facilitará el tránsito seguro de los estudiantes y permitirá el acceso rápido de vehículos de emergencia en caso de ser necesario. Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos a disposición para colaborar en cualquier proceso necesario para llevar a cabo esta mejora en beneficio de la seguridad y bienestar de nuestros estudiantes."*

La señora Alcaldesa comenta que cuando la DIE hizo esos diseños, se había hablado y ella había dicho del tema del agua que cae y que tenían que encausar y por parte de la empresa y de la DIE; pero es algo que nos tocara solucionar y pasarlo a gestión vial y ver qué pasa, sabe lo peligroso que es y la empresa tenía que solucionarlo, ya que cuando llueve cae el agua porque no se encauso, pero si trasladarlo para que hagan la inspección.

Se traslada a gestión vial par que hacen inspección, brinden el costo y si existe contenido presupuestario.

El síndico Blanco Valverde da las buenas tardes, por experiencia adquirida, las rampas pertenecen a los propietarios, eso que la señora Alcaldesa dijo, es un defecto de construcción, la respuesta lo que va a decir es que corresponde a los dueños, en este caso la junta de educación, es tema de salud pública que hay que

atender, pero el artículo es muy claro donde dice que lo todos los accesos, a nosotros que nos corresponde trabajar en distritos, tenemos este problema que no es problema, se habla con dueños de propiedades, cuando se hace diseño de construcción va incluido eso, es un fallo de construcción.

El señor presidente municipal a.i manifiesta que en una construcción como esa, más bien no salió más fallas, pero se le tiene que dar una respuesta y lo que considero que lo más prudente es enviarlo a gestión vial para darle una respuesta y ver cómo se procede mejor y como apoyamos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #5: Con dispensa de trámite de comisión y fundamentados en el oficio DRELS-EL-CC-OF-06892024 emitido por la señora directora de la Escuela León Cortés Castro, donde solicitan la construcción de una rampa frente al gimnasio de la escuela.

Por dicha razón, es que a través de la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, se traslada al departamento de Gestión Vial de la Municipalidad de Tarrazú, con el fin de que realicen una inspección, indiquen el costo del proyecto y si existe contenido presupuestario y nos informen al respecto.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"

9. El comité cantonal de la persona joven de Tarrazú, mediante el OFICIO-MTCCPJ 001-2024, transcriben el acuerdo #1, tomado en la sesión extraordinaria 001-2024, del 07 de marzo del 2024, que dice: *"ACUERDO N°1: aprobar los proyectos, para que sean incluidos dentro del presupuesto del proyecto: GENERALDO IDENTIDAD: "TARRAZÚ JOVEN" del año 2024, del Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú, quedando de la siguiente manera:*

- *Festival Cosechando Cultural*
 - *"Suenan el parque" 2024*
 - *Podcast: "Tarrazú Joven"*
 - *Apoyo grupos juveniles Tarrazú*
- Esto por un monto total de ₡5.482.872.00"*

10. La Red Nacional Antitabaco (RENATA) dice: *"El tabaquismo es una epidemia global que causa graves problemas de salud sociales y económicos. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el tabaco está relacionado con el 65% de las muertes por cáncer de pulmón, el 44% de las muertes por enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) y el 22% de las muertes por cardiopatía isquémica a nivel mundial. En 2022, se atribuyó al tabaco la muerte de más de ocho millones de personas. En Costa Rica, el 8.5% de la población era consumidora activa de tabaco en 2022, y actualmente, más de 2,100 personas mueren anualmente debido a enfermedades relacionadas con el tabaco. Los costos médicos directos del tabaquismo representan el 6.5% del gasto total en salud y el 0.9% del PIB del país, y solo el 9% de estos costos son recuperados a través de impuestos al tabaco. Conscientes de lo anterior, y con el ánimo de informar y sensibilizar a la sociedad costarricense sobre la importancia de implementar políticas efectivas de control del tabaco; la Red Nacional Antitabaco (RENATA) ha organizado el webinar denominado: "Medidas Efectivas para el Control de Tabaco y cómo reducir un costo de más de ₡300 mil millones en Costa Rica" a desarrollarse el próximo 25 de abril a las 10:00 horas. Dado el*

nivel comprobado de responsabilidad y compromiso tanto personal como de la organización a la que representa con temas tan importantes como la salud pública y la vida de los costarricenses, le cursamos formal invitación a registrarse por lo que se adjunta programa y su correspondiente enlace de inscripción.”

- 11.** El honorable Concejo Municipal de Acosta, mediante el oficio NO. SM-135-2024 transcriben el cuerdo número 5, tomado en la sesión ordinaria 12-2024, celebrada el 26 de marzo del 2024, que dice: “VISTA LA CONSULTA DEL PROYECTO DE LEY 23.229 LA COMISIÓN DE REFORMAS AL SISTEMA POLÍTICO Y ELECTORAL DEL ESTADO, QUE TIENE POR OBJETO ESTUDIAR, ANALIZAR, PROPONER Y DICTAMINAR PROYECTOS DE LEY RELACIONADOS A LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL, AL SISTEMA POLÍTICO Y ELECTORAL COSTARRICENSE, ASÍ COMO LAS QUE CONSIDEREN OPORTUNAS. ESTE CONCEJO MUNICIPAL SE OPONE A LA MISMA YA QUE CONSIDERA ATENTA CONTRA LA DEMOCRACIA COSTARRICENSE. ASIMISMO, ACUERDA EMITIR ESTE ACUERDO A TODAS LAS MUNICIPALIDADES PARA QUE APOYEN EL MISMO.”
- 12.** La Asamblea Legislativa, mediante el oficio AL-DSDI-OFI-0050-2024 consultan el proyecto de ley N° 23.113 “LEY MARCO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA”

ARTÍCULO V: ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA

No hay asuntos de trámite urgente a juicio de la presidencia en este punto.

ARTÍCULO VI: INFORMES

A. Informes de funcionarios municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de comisiones y representaciones:

No hay informes en este espacio.

C. Informe de la señora alcaldesa municipal:

- 1.** Participé de la reunión mensual de la Junta Vial Cantonal, ayer se vio el informe mensual, el cual se tomó el acuerdo que se traslada al Concejo Municipal para la próxima sesión.
- 2.** Recibimos la donación de instrumentos musicales para nuestra Banda Municipal Café Tarrazú por parte de la Embajada Americana, esto como parte del programa sembramos seguridad. Los instrumentos son:
 - 2 melófonos de marcha
 - 1 saxofón barítono
 - 2 saxofones tenor y
 - 4 trombones tenor.

Estos ya se plantearon, ya se le pidió a contabilidad que los plaqueara para que ya ingresen al sistema y se van a hacer entrega al director de la banda y a la banda el día de mañana acá en esta sala de sesiones.

3. Tuvimos la visita al señor Ministro de Turismo, don William Rodríguez, quien inauguró la rotulación turística a nivel de la zona de los Santos y también acá en el parque de San Marcos. Además, se nos entregó la marca región, algo que es muy importante, esto se ha trabajado en conjunto con la comisión que hay a nivel interinstitucional con la Cámara de Turismo, con las 3 municipalidades, con el ICT que hemos venido trabajando desde hace varios años y ya pues vamos viendo los frutos de todo ese trabajo que se ha realizado.
4. Instalamos un playground construido con material reciclable y junto con el Comité Municipal de Emergencias en la comunidad de Quebrada Seca el día martes de esta semana.

Lo que utilizamos son llantas y lo que le pedimos a la población en general, porque no podemos ir a instalar a todos los lugares; lo que hemos hecho es como lugares muy alejados, donde los niños no tienen esos espacios de juegos, que vean cómo se hacen las demás comunidades y que tal vez entre las mismas comunidades lo puedan hacer, porque es con llantas, manivelas viejas de bicicletas que se pueden usar, madera y que puedan ver cómo los diseños que no son complicados y que también los puedan hacer ya unidos, así como como los vecinos y que puedan también instalar en algunos otros lugares.

5. Algo muy importante y un llamado a la comunidad, a todo el cantón de Tarrazú se les invita a ingresar a la página de Facebook de la municipalidad para que puedan llenar la encuesta de Sembremos Seguridad, esto como parte de este programa, esa encuesta es un link, si quiero aclararle a las personas que en esa encuesta no tienen que dar datos personales, no tienen que dar números de cuentas, ni cosas de esas, por aquello que se ingresan a algún link que alguien quiera modificar por el tema de estafas que se están dando precisamente. que esa encuesta nada tiene que ver con esas cosas, son solo temas de seguridad, de que indiquen y que por favor lo hagan, porque todavía nos falta un gran porcentaje para llegar a la meta que tenemos que tener antes del 15 de este mes. Entonces, sí es importante para poder seguir trabajando porque esos van a ser los indicadores para el 2025, pero que ya los tenemos que tener, que nos colaboren, el comercio también, hay una específica para comercio y otra específica para la población.
6. Hago un llamado importante a toda la población de que no contesten mensajes vía whatsapp o llamadas telefónicas donde les indican que es de parte de la municipalidad y para realizar algún trámite de impuestos, ya que eso es una estafa. Están ingresando whatsapp haciéndose un señor ahí haciéndose pasar por el abogado nuestro, diciendo que por el tema de pandemia, que ahora todo es virtual y ya la pandemia creo que pasó, pero que eso ya se quedó como algo ya establecido en la municipalidad y por favor no contesten ese tipo de mensajes ni llamadas todos los trámites, por favor venir a hacerlos como siempre, presenciales a la municipalidad. Nosotros no pedimos números de cuenta a absolutamente a nadie, ni datos personales, ni eso, y eso es un llamado que hago, porque se está dando muchísimo, inclusive ahora con el tema de inteligencia artificial recuerden que hasta la voz de muchos de nosotros las

pueden estar utilizando para hacer este tipo de llamadas también, entonces sí, tener muchísimo cuidado con eso.

7. Quiero aclarar algo, porque siempre sean malos entendidos. Con el tema que conversé hace un rato con la gente de tránsito y yo creo que para nadie es un secreto que aquí nosotros ocupamos oficiales de tránsito, que siempre se ha dicho, vean lo que le pasó a la mamá de la regidora Abarca Jiménez y no como muchos dicen, con mucha falta de respeto que siempre aparece alguna persona maleducada que malinterpretan las cosas. De que es que estamos haciendo cosas en contra de las personas, yo creo que muy bien lo decía el señor Vicealcalde, Alcalde electo, de que lo que ocupamos es educación vial. Con educación vial creo que se limitan, o sea, se puede hacer muchísimas cosas y evitar muchos accidentes acá.

Siempre lo he dicho, hasta que no nos veamos nosotros involucrados en un tema o un familiar de nosotros, que porque haya un vehículo mal estacionado, porque haya una traileta mal estacionada o porque bomberos no puede atender una emergencia o la misma ambulancia y que sea un familiar nuestro, hasta ese día es que lo vamos a entender.

Pero sí quiero aclarar y esto es un tema de hace mucho tiempo, que los mismos oficiales de tránsito han dicho que ellos no dan abasto y no estoy diciendo porque tránsito no es solo para Tarrazú, ellos atienden la zona de Los Santos. Y si necesitamos que se dé presencia y no es que estamos diciendo que vengan a maltratar a nadie, bien lo dijo el señor Vicealcalde, aquí el tema económico tampoco es maltratar a las personas, es que todo nos eduquemos, es que yo no le di la licencia ningún conductor. Yo creo que desde que le dan una licencia a cada conductor tiene que saber cuáles son las cosas que debe hacer a la hora que conduce un vehículo, indiferentemente lo que sea, una bicicleta, una bici moto, una moto, un autobús, un taxi, cualquier cosa; creo que ya es un tema de educación vial de cada conductor.

Nosotros cuando habíamos puesto lo de los parquímetros, aquí fue todo un acontecimiento y gracias a Dios creo que se ordenó mucho y ya los vehículos de emergencia pueden tener sus salidas como deben ser, entonces, sí aclarar mucho eso, que lo que estamos pidiendo es que nos colaboren cuando hay situaciones como la que le pasó a la mamá de la regidora, que al día de hoy la señora, gracias a Dios que fueron los ángeles que la protegieron, que no pegara a la cabeza en una cuneta o en algo y que hoy gracias a Dios está viva, pero que sí se ocupan, porque no puede ser que hayan conductores en aparente estado de ebriedad conduciendo. Pero sí aclarar un poquito ese tema porque siempre aparecen personas hablando cosas que no son y lo cual la verdad que ojalá y tuviera la valentía de decírmelo a mí frente a frente o hacerse presente a una sesión mejor, indicar acá, porque estas sesiones son públicas y esta sala de sesiones también es para que las personas vengan y que manifiesten las cosas y que no lo hagan a través de una red social o escondiéndose como lo hacen la mayoría de las veces; pero sí aclarar aquí yo dije muy claro, tanto para uno, como para otro, que sea parejo para todo mundo el tema, si van a hacer algún tipo de intervención que sea para todos y bien lo dijo la jefa de Fuerza Pública y cuántas veces nos han llamado del C.A.I.S que las ambulancias no pueden ingresar por vehículos mal estacionados. Entonces, esto no es un tema de que es contra un contra o contra la otra, no, es un tema de todos,

es un tema de ordenarnos todos y que cada quien que tenga licencia que por favor recuerde el curso que hizo y el examen que hizo y que por favor, porque también que se ponga en el lugar de que si fuera él o ella o algún familiar que se ve afectado por una situación de una persona irresponsable a la hora de conducir pues creo que no le gustaría.

Pero sí aclarar un poquito, ese ese tema, no es que estamos pidiendo que vengan aquí un montón de tránsito, no, es que ya lo hemos dicho y en los mismos oficiales de tránsito son seres humanos, bien lo decía el jefe de tránsito de Cartago, ellos trabajan a veces hasta más de 8 horas y no aquí porque también lo hemos dicho, ya aquí la presencia de ellos es mínima, por lo mismo, para eso tenemos también los parquímetros gracias a Dios y con eso hemos estado también colaborando el tema de regular tránsito.

Pero sí quería aclarar un poquito este tema para que no se den esos malos entendidos de muchas personas que siempre lo ha dicho el señor Vicealcalde, son francotiradores detrás de las redes de una computadora, pero no se animan a venir a decir las cosas de frente y tampoco voy a permitir faltas de respeto hacia mi persona.

El señor presidente municipal a.i indica que aprovechando el espacio del informe de la señora Alcaldesa, sin duda alguna este un tema que ha sido muy complicado a través de los años aquí en el Concejo. Todos hemos hecho un esfuerzo, hemos coordinado, hemos hablado, hemos atendido las quejas de la ciudadanía, pero hay cosas que son muy difíciles contra las que no se puede luchar. Hay personas que tiran una piedra, pero esconden la mano, eso pasa mucho.

Cuando aquí nosotros apoyamos la creación del proyecto de estacionómetros, lo hicimos con la intención de darle un ordenamiento vial a San Marcos, donde hay orden está Dios y en mucho conseguimos ese objetivo, de que haya un poquito más de orden en el centro de San Marcos.

Yo al menos nunca pensé que con la creación de los estacionamientos iba a disminuir la presencia del tránsito, yo nunca pensé eso, que una cosa eso fuera a suceder; los carros de parquean, pero hay conductores que andan circulando por el centro de San Marcos y manejando hasta de una forma temeraria, en algunos casos y de eso no lo pueden controlar a los paquimetrías, esa no es la función de ellos, ahí no procede, el reglamento no dice que tengan que ver ese tipo de cosas. Esa tal vez el puntillo negro en la hoja en blanco que veo yo, la disminución de la presencia del tránsito. Allá por donde vivo yo y seguramente por donde viven muchos vecinos y vecinas de este cantón el irrespeto al tema del parqueo y de todo ese tipo de cosas es muy grande. Hasta doña Cecilia se lo ha dicho a usted, a mí me lo ha dicho un montón de veces ahí en el barrio y eso no lo pueden controlar los parquímetristas, eso es un asunto de tránsito y yo esperarí que en ese sentido, pues nosotros seamos más vehementes en un futuro con el tema del tránsito, en ese sentido de que hay cosas que se salen de las manos, o sea que es materia primeramente el tránsito, no es un asunto de los parquímetristas. El proyecto de estacionómetros existe para el ordenamiento al centro de San Marcos y que no se los colapse y aun así hay ratos en que uno ve colapsado el centro de San Marcos y si es después de las 4:00 de la tarde, esa cosa se pone espantosa ahí en el centro, cuando ya no hay estacionómetros, entonces, si es un poco preocupante, yo espero que esta reunión haya servido de mucho, que haya servido de mucho y que

podamos tener una mejor comunicación y una mejor relación con tránsito para que nos ayude más, porque sinceramente sí se necesita y este pueblo va creciendo y va creciendo y las cosas se van complicando con el paso del tiempo.

ARTÍCULO VII: MOCIONES

La señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez presenta moción escrita, respaldada por las señoras regidoras Mileidy Abarca Jiménez y Vanesa Mora Vega, regidora suplente hoy en calidad de propietaria, que textualmente dice:

"Texto de la moción:

En atención a la solicitud realizada por el Comité de Deportes de la comunidad de El Rodeo es que de la manera más respetuosa solicito acuerdo de autorización para firma del acuerdo de pago adjunto el cual corresponde a las mejoras realizadas a la iluminación de la plaza de deportes de la comunidad de El Rodeo, esto debido a que la plaza se encuentra en un terreno a nombre de la Municipalidad de Tarrazú por ende el medidor eléctrico también se encuentra a nombre de esta institución, dicho pago según se consigna en el documento adjunto será por un periodo de 9 meses y el mismo será asumido por el Comité de Deportes de la comunidad. Solicito respetuosamente que el acuerdo se dispense de trámite de comisión y quede definitivamente aprobado".

La señora Alcaldesa comenta que la plaza de deportes de El Rodeo, el medidor está a nombre de la municipalidad porque la propiedad está a nombre de la municipalidad, pero el comité es el que paga ese medidor, el comité de El Rodeo. Ahora ellos tuvieron que hacer unos cambios de unas luces y algunas mejoras que Coopesantos fue y les ayudó, pero le dieron la oportunidad de hacerlo en pagos, sin embargo, al estar a nombre de la municipalidad, yo debo firmar el acuerdo de pago; con la nota, lógicamente a Coopesantos y ella le va a pedir también al comité que me haga una nota que ellos son los que van a ir cancelando esto.

Pero sí necesito que ustedes me autoricen, no viene lo que ustedes siempre solicitan de la asesora legal, porque la asesora legal está vacaciones., sin embargo, el acuerdo de pago, por eso yo lo adjunté, lo que dice es que es a nombre de la municipalidad, el número del medidor que es por 9 meses y que la cuota mensual es de ¢82.450.00 y dice que la cual será recargada al recibo del medidor 141192, el arreglo se realiza por el siguiente motivo: mejoras en la iluminación de la plaza de Deportes El Rodeo de Tarrazú y monto original es de ¢697.813.70 céntimos, porque si tuvieron que cambiar, porque ahí hacen actividades en la noche y ya habían algunos focos que no servían.

Recuerdan que eso se había arreglado en algún momento cuando se hizo el bono comunal, los que estaban anteriormente, la regidora Mora Vega y el regidor Sánchez Ureña, que se había arreglado eso y desde ese entonces no se le hacía ninguna mejora el tema de la iluminación.

El señor presidente municipal a.i comenta que quedando en claro que eso lo cubre el comité de Deportes o sub comité de deportes de El Rodeo, yo no le veo ningún problema.

Algún compañero que quiera hacer algún comentario adicional.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #6: Con dispensa de trámite de comisión, es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú aprueba en todos sus extremos la moción escrita,

con consecutivo N° 100-2024, presentada por la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, respaldada por: la regidora propietaria Mileidy Abarca Jiménez y Vanessa Mora Vega, regidora suplente en calidad de propietaria, que textualmente dice:

"Texto de la moción:

En atención a la solicitud realizada por el Comité de Deportes de la comunidad de El Rodeo es que de la manera más respetuosa solicito acuerdo de autorización para firma del acuerdo de pago adjunto el cual corresponde a las mejoras realizadas a la iluminación de la plaza de deportes de la comunidad de El Rodeo, esto debido a que la plaza se encuentra en un terreno a nombre de la Municipalidad de Tarrazú por ende el medidor eléctrico también se encuentra a nombre de esta institución, dicho pago según se consigna en el documento adjunto será por un periodo de 9 meses y el mismo será asumido por el Comité de Deportes de la comunidad. Solicito respetuosamente que el acuerdo se dispense de trámite de comisión y quede definitivamente aprobado".

Por dicha razón, el honorable Concejo Municipal de Tarrazú autoriza a la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez a la firma de acuerdo de pago por mejoras realizadas en la iluminación de la plaza de deportes de la comunidad de El Rodeo, el cual los pagos la realizara el Comité de Deportes de la comunidad de El Rodeo de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El regidor Juan Carlos Sánchez Ureña presenta moción escrita, respaldada por: regidor Henry Ureña Bonilla y regidora Mileidy Abarca Jiménez, que textualmente dice:

"Texto de la moción:

Considerando que:

La Fundación clínica del Dolor y Cuidados Paliativos de la región de los Santos tiene ya más de veinte años de estar brindando servicio a toda la población que necesita de cuidados especiales debido a su delicada condición de salud, lo que ha venido a ser un gran apoyo para muchas familias que de otro modo no hubieran podido atender de la manera más adecuada a su ser querido en estos momentos tan difíciles por los que se atraviesa cuando hay un enfermo grave en una familia. Tomando en cuenta los servicios tan importantes que brinda esta fundación en toda la región es de suma importancia poder brindarle todo el apoyo que se requiera para que no desmejore los servicios que brinda, y los cuales no se prestaban antes de que se creara esta tan importante fundación en nuestra zona, de ahí la importancia de apoyar a esta fundación en estos momentos en los cuales ellos requieren construir un local propio para poder seguir atendiendo a la población que necesita de su apoyo tan importante.

Por lo tanto:

- 1. Es por lo anterior expuesto que mociono en el sentido de solicitarle de la manera más respetuosa, al Concejo Territorial del Inder los Santos, considerar incluir en su portafolio de proyectos a desarrollar en la región de los Santos la compra de un terreno para la construcción de un local para la Fundación Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos que opera en nuestra región, para que ellos puedan seguir brindando los servicios de atención en salud que le brindan a tantas personas que lo requieren con tanta urgencia.***

2. *Solicito que esta moción le sea comunicada a la presidenta del Consejo Territorial del Inder los Santos, doña Selena Garro Mata, la Alcaldía de la Municipalidad de Tarrazú, las Municipalidades de Dota y León Cortes y a la Fundación Clínica del Color y Cuidados Paliativos.*
3. *De ser aprobada esta moción, solicito que la misma sea dispensada del trámite de comisión."*

El señor presidente municipal a.i indica que esta moción nace a raíz de la solicitud que nos había planteado a nosotros la Fundación cuando vino aquí, que no se encontró una propiedad adecuada para apoyar a la Fundación, que hasta comisión bajamos es y se pidió información de propiedades y todo y no se encontró nada que pudiera satisfacer, digamos, las necesidades de la Fundación.

Yo la verdad que quede inconforme de no haberle podido ayudar a la Fundación, entonces, yo decidí traer esta moción hoy a ver si a través del INDER se le puede ayudar a la Fundación, se le puede tender la mano, porque aparte de esa problemática que tienen ellos, en el transcurso de este año 2024, muy probablemente ellos deban abandonar las instalaciones que tienen actualmente, debido a que por ahí viene un ebais y yo no sé en qué momento de este año se va a instalar ahí el ebais, no sé, entonces, ellos están haciendo gestión para encontrar un local y aparentemente, según escuché yo no sé, yo no estoy tan bien informado, aparentemente en León Cortés les van a prestar uno, no sé exactamente.

El asunto es que ellos necesitan apoyo y que se haga algún tipo de gestión, yo creo que las organizaciones de la sociedad civil, especialmente la municipalidad, tienen que hacer ese esfuerzo. Yo entiendo, al área de salud Los Santos es un proyecto que tienen desde hace 5 años y aparentemente ya este año va a cuajar, también el ebais es muy necesario, va a ayudarle a muchas personas que no encuentran citas en este momento.

Yo sí quisiera compañeros que a través de este Concejo Municipal y con el apoyo de la municipalidad de Dota y de León Cortés, tal vez el INDER puede ayudar a la Fundación a identificar un lote que sea adecuado, que le sirva a ellos y además que les pueda ayudar con la compra del mismo al ser una fundación, pues ellos tienen cédula jurídica y no tendrían ningún problema.

En ese sentido, por eso es que nace la moción y la dejo a discusión de los compañeros y compañeras regidoras.

El síndico Vega Blanco da las buenas noches a todos.

Tal vez en esa línea yo traía el tema, porque mí unos asociados de la Fundación me consultaron la inquietud de ese traslado, entonces, bueno, en esa línea yo venía como a solicitar la información a la Fundación que cuando tenían que retirarse y demás, para estar al tanto, porque ellos me expusieron ese tema, pero no me dieron como datos; como para estar en esa línea, porque ellos sí estaban muy preocupados del tema de que la Fundación se trasladará porque no sé si procedía o no sé, entonces, ellos me hicieron la consulta a mí, no tengo información de eso, lástima que el regidor Julio Rojas que él es el representante de la Fundación no estuviera acá para que nos mantuviera al tanto de cómo iba el trámite, pero tal vez hacer la consulta a él, ya que es el representante del Consejo, los temas de la Fundación, en qué pasos están o cómo van, para nosotros poderle dar respuestas a las personas que nos hacen esas consultas.

La señora Alcaldesa comenta que le queda una duda y para que la población esté tranquila, porque a veces se generan algunas cosas que no son tan ciertas. La atención médica se está dando en el C.A.I.S Los Santos y va a continuar ahí, no es que los pacientes se tengan que trasladar a San Pablo.

Y lo digo porque yo ahí sé que ahí se está dando y ahí e estado y ahí lo he visto donde llegan los pacientes, está el ebais 4, ebais 8 y paliativos, porque eso es de la Caja Costarricense del Seguro Social, eso no se va a quitar de ahí.

Ahora con el tema de la Fundación, me imagino que es como para el personal ya de la fundación en sí, pero que la gente no piense que van a tener que trasladarse hasta León Cortés para ser atendidos y los que tienen las visitas domiciliarias van a seguir teniendo, hasta donde yo entiendo.

Pero muy bueno lo que dice el síndico Vega Blanco, aquí hay un representante de la Fundación, ojalá que ustedes puedan enviarle un acuerdo para que también indique qué es lo que está sucediendo, porque yo al menos aquí no he visto, excepto ahorita esto que el regidor Sánchez Ureña dice y que en algún momento yo escuché el tema de que ocupaba un terreno.

Pero también don Iván Matarrita, el director del C.A.I.S fue muy claro en una nota, de que la atención se iba a dar en el C.A.I.S Los Santos; está bien que lo envíen al comité territorial, ellos van a valorarlo y ver las características, dado que sería muy bueno que con esa petición que usted envía, lleve un informe de la misma fundación del representante de la municipalidad de que es lo que realmente requieren, cuantos metros cuadrados, porque si no, yo puedo decir que hay un lote 200 m, no, no funciona.

Aparte de eso que también soliciten, tal vez para que ustedes se envíen eso al comité, porque el comité lo van a ver en una reunión y van a tener que analizar, como cuando nos envían a nosotros algo, cuanto cuesta, que es lo que requieren realmente, cuantos metros cuadrados es el mínimo que requieren.

Eso sí entraría en un comité territorial, para ser analizado por lo menos, no digo que le vayan a los recursos porque no lo sé, pero sí porque es a nivel de la zona, no es para para un cantón específico, que así es como funciona el INDER Los Santos.

El señor presidente municipal a.i dice que eso si está claro, que se va a seguir dando la atención en el C.A.I.S, eso no va a variar, pero si recordemos que ellos dan, la fundación clínica del dolor y cuidados paliativos, entonces, ellos tienen ahí una muchacha que da fisioterapia y ya tiene que irse de ahí, tienen una bodega, en fin, o sea ahí tienen mucho tienen personal y tienen equipos y materiales. Recordemos que ellos ayudan con pañales, sillas de rueda, etc., es una cuestión que ese es el espacio que ellos han tenido siempre.

Pero si estamos claros en que la atención va a seguir ahí, que no es eso va a variar, el asunto es ser un poco de gestión en favor de la Fundación, porque son muchos millones lo que se ocupa invertir y yo sé que ellos van a solucionar, porque van a encontrar un local en algún momento y van a solucionar, pero también les van a decir lo mismo en algún momento, que se ocupa que desocupen.

En ese sentido, si es algo preocupante, al menos que a mí me preocupa mucho.

El señor Vicealcalde manifiesta que ha habido mucha alarma al respecto, yo creo que es bueno informarse bien y bien lo decía la señora Alcaldesa, que ellos lo que

realmente necesitan en este momento, es una bodega, la parte de terapia física, si la tienen que trasladar y el parqueo para un carro.

Lo sé de primera mano, que la Municipalidad de León Cortés les ofreció el espacio para eso, tampoco es que van a quedar en este momento en el aire, mientras se soluciona el problema del terreno que ojalá lo tengan eventualmente.

Bien lo decía el síndico Vega Blanco, la importancia que cuando nombra a una persona en algún tipo, como en este caso, que desgraciadamente y lo digo así abiertamente, el compañero Julio vino nada más para ser nombrado y no volvió, entonces, esa es una información que se viene manejando desde hace ratito, inclusive cuando yo lo informé en algún momento en, voy a tener que tocar una parte de la política, del debate, que dijeron que estábamos bateando, que si ni siquiera la muchacho de Recursos Humanos sabía que venía un ebais, cómo no iba a saber yo, porque nosotros nos informamos y desde ya hace rato la fundación tenía conocimiento al respecto.

Desgraciadamente, como bien lo dicen ellos, que quien estaba encargado de informarnos, al menos a nosotros, no lo hizo. Pero esto se viene manejando desde hace como 6 meses y ellos sabían que en junio se va a instalar este ebais, que nosotros dijimos que vienen dos ebais, uno para León Cortés y otro para aquí y se instalara primero el de Tarrazú o el equipo de ebais, lógicamente el terreno es de la CCSS y tiene que ir ahí.

La atención médica o todo el equipo médico de personal y físico va a estar aquí con el servicio normal.

Si ustedes lo llevan a al Consejo Territorial del INDER eventualmente desde esta administración va a tener todo el apoyo para impulsarlo, porque si es importante que exista, pero tampoco crear la alarma ni que están en la calle, ni que se van a ver afectados, porque prácticamente eso es lo que se va a instalar y el señor alcalde electo de León Cortés, don Juan Manuel Quirós ya les hizo el ofrecimiento en las instalaciones del edificio municipal de ellos.

El señor presidente municipal a.i indica que es bueno que de momento van a solucionar el problema, verdad.

Si yo había escuchado que en León Cortés, pero no sabía exactamente dónde era, pero qué bien, y eso me alegra mucho. Para efectos de que se resuelvan de momento.

El señor Vicealcalde comenta que andan buscando un terreno de aproximadamente de 2000 m², es lo que están pretendiendo ellos, aunque hay gente que dice que con 1600 se la juegan.

El señor presidente municipal a.i manifiesta que como les decía anteriormente, la CCSS tiene sus necesidades y desde hace como 5 años viene viendo ese problema de la falta de un ebais más por el tema de citas, que mucha gente se queda sin citas y ellos lo venía manejando desde hace mucho tiempo y ahora pues ya surgió el asunto y en cualquier momento, pues instala el ebais ahí, que es también un gran beneficio para nuestra comunidad y también es un asunto que nos tiene que alegrar a todos, que vaya a haber otro ebais.

El regidor Ureña Bonilla quiere reforzar, a mí me interesaría tal vez solicitar más información, a la fundación, para tener como lo dijo el síndico Vega Blanco, para tener claridad más con respecto a eso.

Porque yo por lo menos de primera mano, yo tengo 2 familiares cercanos que utilizan el servicio aquí y si es cierto una la citan en el C.A.I.S que ahí la atienden, pero a la otra le suspendieron las citas de momento, porque no van a dar el servicio, entonces, una así queda fuera de asuntos, por la misma situación, mientras se instalan.

Es cierto lo de la bodega, lo que dice el señor vicealcalde, lo que yo sé de primera mano con respecto a ellos, pero yo sé que a una la atienden normalmente arriba en el C.A.I.S y la otra familiar de momento no le dejaron citas por esa situación.

No sé hasta donde por eso si me interesaría que solicitamos información más específica para que la población de que si está igual que yo, quedemos tranquilos con el asunto.

El señor presidente municipal a.i dice que la información parte por lo que dice el señor vicealcalde, la propiedad que ocupan ellos de 1600 m² o 2000, no recuerdo bien, que es una necesidad muy grande que tienen.

Ellos lo que buscan es cómo independizarse, que ya no tengan que depender de que me prestaron un salón o me tienen aquí, si no poder ya la Fundación de operar en un lugar propio y estar independizada.

Yo les voy a ser muy sincero, esta fundación es una bendición para esta zona sinceramente; aquí muchas personas han muerto con dignidad porque llegaba un médico y los inyectaba y les aliviaba un dolor; es una necesidad muy grande. Como yo lo pongo en la moción, antes no se daba esta atención; en familia, en cualquier momento se da la necesidad de que tengan que ver a una persona en estado terminal, eso no nos tiene que extrañar a nosotros, somos seres humanos y en cualquier momento nos enfermamos y algo.

En ese sentido, por eso yo creo que de parte de nosotros debe ser muy importante hacer la gestión que corresponda y pedir el apoyo a las municipalidades de Dota y León Cortés.

Plantea aprobar la moción y mandarle un acuerdo a la Fundación pidiendo más información, como plantean los compañeros, para efectos de que se tenga todo el panorama que corresponde y nutrir en otro acuerdo después al INDER Los Santos, tomando en cuenta también el señor vicealcalde está en la Junta directiva, si mal no recuerdo yo, es el representante de la municipalidad, entonces, ahí ya tenemos el enlace para que el señor vicealcalde nutra a la Junta directiva y le explique cuál es la visión del Concejo al respecto de esto.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #7: Con dispensa de trámite de comisión, es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú aprueba en todos sus extremos la moción escrita, con consecutivo N° 101-2024, presentada por el regidor propietario Juan Carlos Sánchez Ureña, respaldada por: el regidor propietario Henry Ureña Bonilla y la regidora propietaria Mileidy Abarca Jiménez, que textualmente dice:

"Texto de la moción:

Considerando que:

La Fundación clínica del Dolor y Cuidados Paliativos de la región de los Santos tiene ya más de veinte años de estar brindando servicio a toda la población que necesita de cuidados especiales debido a su delicada condición de salud, lo que ha venido a ser un gran apoyo para muchas familias que de otro modo no hubieran podido atender de la manera más adecuada a su ser querido en estos momentos tan difíciles por los que se atraviesa cuando hay un enfermo grave

en una familia. Tomando en cuenta los servicios tan importantes que brinda esta fundación en toda la región es de suma importancia poder brindarle todo el apoyo que se requiera para que no desmejore los servicios que brinda, y los cuales no se prestaban antes de que se creara esta tan importante fundación en nuestra zona, de ahí la importancia de apoyar a esta fundación en estos momentos en los cuales ellos requieren construir un local propio para poder seguir atendiendo a la población que necesita de su apoyo tan importante.

Por lo tanto:

- 4. Es por lo anterior expuesto que mociono en el sentido de solicitarle de la manera más respetuosa, al Concejo Territorial del Inder los Santos, considerar incluir en su portafolio de proyectos a desarrollar en la región de los Santos la compra de un terreno para la construcción de un local para la Fundación Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos que opera en nuestra región, para que ellos puedan seguir brindando los servicios de atención en salud que le brindan a tantas personas que lo requieren con tanta urgencia.***
- 5. Solicito que esta moción le sea comunicada a la presidenta del Consejo Territorial del Inder los Santos, doña Selena Garro Mata, la Alcaldía de la Municipalidad de Tarrazú, las Municipalidades de Dota y León Cortes y a la Fundación Clínica del Color y Cuidados Paliativos.***
- 6. De ser aprobada esta moción, solicito que la misma sea dispensada del trámite de comisión."***

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La señora Alcaldesa comenta que es importante el tema de las citas que porqué está suspendiendo y cuáles citas son las que están suspendiendo, si es para el tema de la fisioterapeuta o si son citas generales, porque eso me deja como muy confundida, porque en realidad si se va a atender en el ebais no deben porque suspenderle las citas a ningún paciente, menos de paliativos, pero igual sí sería bueno que nos aclaren bien, tanto para el regidor Ureña Bonilla como para todas las personas, que me imagino que muchas están en esa situación también, y ver hasta cuándo es que le van a suspender esa citas, si es que hasta que se puedan instalar en León Cortés, si es que es un tema de fisioterapeuta o psicología, entonces, que para cuándo le van a volver a retomar, porque si es de fisioterapia y lo digo porque yo tuve a mis 2 abuelitos conmigo y los 2 eran atendidos, uno por paliativos del Calderón Guardia y la otra por paliativo de aquí.

Pero si es muy delicado porque una persona que esté acostumbrada a recibir fisioterapia y ya deja un mes de que no la recibe y dependiendo de la situación, pues va a ser complicado, va a retroceder en el proceso de recuperación que lleva. Así que sería bueno que nos indiquen a ver a partir de qué fechas también, para que también el regidor Ureña Bonilla y todas las personas, porque me imagino que son varios pacientes, que también venga ese informe de parte del representante de la municipalidad de la Fundación.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #8: Con dispensa de trámite de comisión, se solicita de la manera más respetuosa al regidor suplente Julio Rojas Tencio, representante de este honorable Concejo Municipal de Tarrazú ante la Fundación Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos, información del terreno que necesita dicha fundación, los metros cuadrados y demás características.

Así mismo, informar si se están suspendiendo citas a los pacientes, de ser así, cuáles citas se suspenden, si son citas generales o para fisioterapia o cuando van a iniciar a suspenderlas

Solicitamos más información al respecto, ya que es importante aclaración a la población.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO VIII: PARTICIPACIÓN DE LOS SÍNDICOS

Distrito San Lorenzo:

El síndico Vega Blanco informa que se sigue el proceso del mural en San Lorenzo por el tema del muchacho que lo pinta va un poco lento, pero va quedando muy bien, para el que tenga gusto de ir a ver los avances.

Se está colocando asfalto o ya se colocó en el camino de San Joaquín y el de Los Ángeles; también se está comenzando con los trabajos de colocación de base en la comunidad de San Gabriel, el camino Salado - Zapotal y el camino de Zapotal, ahí estaremos informando el proceso.

Aprovechar el espacio para decirle a la población: tener un poco de paciencia con la empresa, porque me dicen que van muy lentos, pero el trabajo va quedando completamente finalizado; se cambió el sistema de trabajo, antes se colocaban todas las bases y después los asfaltos; ahorita no, van colocando bases y colocando asfalto, entonces se ve un poco más lento, pero es que va quedando el trabajo terminado, eso es mejor para todos, ya que lo que inician lo dejan terminado y la comunidad queda con el proyecto terminado de una vez, entonces, yo siento que es mucho mejor de esta manera para las comunidades que se vean beneficiadas con sus proyectos.

Y, por último, quisiera consultar, porque me acaban de escribir la Asociación de San Lorenzo con el tema de la nota por la solicitud que ellos habían realizado hace como 22 días, por el tema del convenio con lo de la cancha, que si de eso no ha salido, no ha llegado la respuesta que hemos consultado, entonces, para yo darle un poco de seguimiento, ya que me hicieron la consulta de ese tema.

El señor presidente municipal a.i responde que el asunto es que la abogada está de vacaciones y estamos en Semana Santa, eso se le mandó la abogada para que ella nos indique si procede o no procede que la asociación de desarrollo pueda hacerse cargo de la cancha.

Hay que esperar un poco más en ese sentido.

Distrito San Carlos:

El síndico Blanco Valverde dice a la señora Alcaldesa que muchas gracias por el informe que dio sobre el tema de Quebrada Seca. Todo lo que sea aporte a un distrito es importante y por pequeño que sea nosotros en el distrito de San Carlos, así sea una piedra que se coloque, un saco de cemento, siempre lo vamos a agradecer. Y es una línea que hemos mantenido desde que me tocó a mí que representar a este distrito, agradecer siempre venga de donde vengan las ayudas y por poquito que sea para una comunidad y cuando uno ve que la comunidad se involucra, en este caso a las personas de la Junta de educación y la Junta de vecinos de Santa Ana, conocida como Quebrada Seca, mucha gente que se involucra

mucho, tenemos un muchacho que es Germán Luis, que este muchacho siempre está atento a todas las actividades y nos ayuda mucho en el distrito de San Carlos. Para nosotros, como le digo cualquier ayuda que llegue al distrito muy bienvenida y agradecemos mucho cualquier colaboración.

Agradecerle desde ya toda la apertura que ustedes como Concejo Municipal nos han dado o me han dado, en mi caso en estos 8 años como síndico el distrito de San Carlos, ya casi huele como a despedida, pero es que es así, en mi caso, pues ya yo voy saliendo de la función de síndico del distrito, en las próximas sesiones, tal vez podríamos informar un poquito más.

Si quiero agradecerles, externar el agradecimiento a este Concejo por el tema del cambio de partidas de San Francisco, que fue un tema que a ustedes les tocó. ¿Se acuerdan las partidas específicas que estaban del salón comunal? Que no se habían podido ejecutar y que gracias al esfuerzo que se hizo, asociación de desarrollo de San Carlos, Concejo de Distrito, Concejo Municipal, hoy por hoy, la partida específica ya fue ejecutada en la plaza de deportes, ahí les envié la foto con el trabajito que se hizo, en realidad no era mucho dinero, fue muy bien utilizado, fue utilizado en la cancha de deportes de San Francisco, donde se había hablado de arreglar los vestidores, las baterías sanitarias, una cierta, bueno, un lugar para ventas y demás el trabajo quedó muy bonito y desde ya les agradezco porque ustedes nos colaboraron con ese tema. Y es uno de los pequeños esfuerzos que se hacen por las comunidades.

A veces a nosotros como síndicos o a los Concejos de Distrito pasamos muy desapercibidos, los compañeros de Concejo de Distrito que van saliendo se merecen una felicitación y porque se hace un trabajo totalmente ad-honorem. No recibimos, en el caso de nosotros, nosotros recibimos algo por venir acá, pero en el caso de los compañeros del Concejo de Distrito todo es ad-honorem, las reuniones, todos nosotros si nos quedamos tomar un fresco, tenemos que ponerlo de la bolsa y sin embargo, los Concejos de Distritos son las que aportan todo ese estudio de temas de trabajos y de estudiar todas las solicitudes de los comités de caminos de cada barrio, de cada esquina, de cada distrito.

Estaba hablando con el compañero síndico Vega Blanco, que si fuera posible por parte de ustedes, externarles un acuerdo de agradecimiento a las personas salientes del Concejo de Distrito saliente, a los tres Concejos de Distrito, en este caso de San Marcos, San Lorenzo y San Carlos.

Ya que hay algunas personas que se van a ir, ya no van a volver a estar en el Concejo de Distrito. En el caso de nosotros algunos que van a quedar otra vez para seguir con la lucha, pero también algunos que ya se van, entonces, de parte nuestra, creo que solicitaría si ustedes tuvieran a bien un acuerdo para agradecerles todo el aporte y la compañía que nos han dado en estos cuatro años a los Concejos de Distrito, de los 3 distritos.

El síndico Vega Blanco segunda las palabras del síndico Blanco Valverde, para los concejales que son personas que nos ayudan a generar esas propuestas, para los proyectos de las comunidades, son personas que se invisibilizan un poco ante la población, pero que siempre están ahí, que son nuestro apoyo y nosotros no vamos solos, tenemos un equipo de trabajo también que nos está apoyando y fortaleciendo cada vez más.

En esa misma línea sí considero un acuerdo de agradecimiento, ya que creo que en este mes no se ha reunido ninguno de los 3 Consejos de Distrito. Creo que es hora buena para felicitarlos e ir haciendo esa despedida en cada sesión que nos va a corresponder a cada Concejo de Distrito, ese acuerdo de agradecimiento a estas personas que también han aportado su grano de arena.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #9: Con dispensa de trámite de comisión, el honorable Concejo Municipal de Tarrazú agradece profundamente a todos los miembros que integran los Concejos de Distrito del Cantón de Tarrazú; San Marcos, San Lorenzo y San Carlos, por todo el trabajo arduo, apoyo y dedicación brindada en estos 4 años de gestión.

Sin duda, el gran trabajo que han realizado, de una manera desinteresada para sus distritos, ha sido de vital importancia para el desarrollo de nuestro cantón. Estaremos eternamente agradecidos por la labor realizada en cada Concejo de Distrito del Cantón de Tarrazú.

Pedimos a Dios que los llene de muchas bendiciones.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO IX: ASUNTOS VARIOS

1. La señora Alcaldesa indica que ya está colocado el reconocimiento que otorgó Bomberos a la Municipalidad Tarrazú acá en el espacio que ustedes me autorizaron, entonces, para que ya lo tengan ahí que ya cumplir con el acuerdo, gracias.

El señor presidente municipal a.i comenta que aprovechando la oportunidad de que usted toca ese tema, aquí habían quedado pendiente unos rostros, no sé si se irán a colocar o iremos a dejarlo así, no sé.

Sería bonito ver todo ya concluido, entonces, para que lo tengan ahí.

2. El regidor Ureña Bonilla comenta que hace rato hablando con la regidora Abarca Jiménez, creo que es importante, bueno gracias a Dios con esto se da continuidad. Yo nunca he dicho que un órgano en el caso como un Concejo terminó su labor y que empiece algo nuevo. Yo creo que es continuidad a lo que se viene haciendo siempre.

Pero a mí sí me parecía o me parece que para el Concejo entrante sería muy importante, creo yo, que nosotros dejáramos una especie de compendio con cosas importantes que por los cuales hemos luchado y se le ha dado, que le vayan dando seguimiento porque ha sido fuerte, ahora hablando se tema al inicio con respecto a la seguridad, creo que es algo que no hay que dejar caer. Va a quedar el señor Fernando, Juan Diego, Carlos, Daniela, pero que como cuerpo del Concejo dejemos una especie de documento, por si está bien del siguiente Concejo darle una continuidad y reforzar más esas sesiones que se han realizado, pues que se amparen en ello y es lo que hemos hecho y que pueden ellos más bien mejorar al respecto, entonces, le decía yo, hablaba con la regidora Abarca Jiménez, lo comentaba ahí que sería bueno hacer una especie de compendio, de esas cosas importantes y buenas que nosotros hemos ido sacando, que ha habido quedando ahí, la buena relación y comunicación que ahora se tiene con Fuerza Pública, al igual que con las otras organizaciones del cantón.

Simplemente es un pensamiento que se me vino ahí, que creo que sea importante, porque a veces decimos que quedan los acuerdos, pero mentira que nosotros leemos las actas anteriores, en cambio leyendo un documento más rápido, más ligero de ver pues se pueden retomar ciertas cosas.

Simplemente lo dejo como un pensamiento que se vino a última hora y en el momento que ya estamos saliendo de esa gestión.

El señor presidente municipal a.i indica que yo había pensado eso mismo, pero lo había enfocado desde el informe que vamos a hacer nosotros.

La regidora Mora Vega manifiesta que es en base a eso, con el informe, decirle a los compañeros síndicos que si ellos querían que se agregara alguna parte de ustedes, darles como fecha el jueves 18 de este mes, porque se presenta el 25 y ya estamos trabajando en el informe y es bastante amplio, entonces, como para no quedarnos muy de último, que lo más tardar el jueves 18 ya lo tengamos, dado que hay que dárselo a la señora secretaria para que por lo menos haya uno impreso para hacerlo como de entrega, ya lo demás puede quedar digita, pero ella tiene que tener tiempo de imprimir, ahora llevamos más de 100 páginas, por lo que si va a ser amplio y faltan cosas por detallar.

3. El señor presidente municipal a.i manifiesta que tiene 3 asuntos:

- El primero era que habíamos hablado con la señora de tránsito, que como la señora Alcaldesa va para San José, buscarle lo último que se hizo con relación a los semáforos, a ver si nos dan respuesta de aquí a que salimos nosotros con relación a este tema, porque ya hay hasta un expediente, en el expediente quedó el número de expediente con relación a las peticiones que hemos hecho sobre semáforos en el centro de San Marcos, entonces, para que se le pase ese documento a la señora Alcaldesa.
- El tema de las elecciones municipales, eso había quedado pendiente, tenemos que pronunciarnos hoy al respecto de eso.

El tema es que la propuesta que hace la Asamblea Legislativa es unificar las elecciones municipales, que sea tanto en un mismo evento se de las elecciones nacionales y las elecciones municipales.

Aquí la pregunta que yo le hago a los regidores y regidoras es qué opinan al respecto, ¿Les parece bien, les parece mal? para que tomemos una decisión.

El regidor Ureña Bonilla responde que un país como Costa Rica cuesta mucho tomar ese tipo de decisiones porque, bueno, desde el punto de vista económico yo creo que es lo mejor, hacer tanto movimiento y tanta cosa y sin ver los resultados que realmente se requieren.

Pues yo creo que eso es lo que impacta, yo creo que en la parte económica a nivel del Tribunal Supremo de Elecciones.

Como sociedad y en el ejercicio de la democracia, pues es importante que cada elección popular tenga su espacio, pero como le digo, a veces no haya uno ni qué pensar, que es mejor o qué no.

Yo en lo personal viéndolo así, creo que la unificación sería importante como era antes.

¿Por qué? Bueno, porque si lo vemos, aunque se le se le ha tratado y creo que es sumamente importante que las autoridades municipales tengan su espacio y se

promuevan aparte; creo que no ha sido fuerte el impacto, fue lo que se quiso lograr y no, entonces, tal vez una en una situación masiva, haciendo una fiesta electoral amplia, grande, pues también creo que tanto la parte nacional, el gobierno central, como gobierno local, puedan tener su espacio y también se hagan de oír cada uno por su lado.

Entonces, yo lo personal si creo que sería importante volver a unificar esa esas elecciones.

La regidora Abarca Jiménez indica que comparto lo que dice el regidor Ureña Bonilla, pero me hacía la pregunta, digamos en su momento cuando cambiaron la forma de hacer las elecciones. ¿Cuáles fueron las razones para cambiarlas? Porque tienen que haber unas razones lógicas, porque no debe ser como antojadizas, entonces, a mí me gustaría, por ejemplo, no sé si usted que conoce un poco más del tema, nos da esas razones, podemos pensar bien de la decisión.

Pensaría yo que fue como para visibilizar un poco más, darle un poco más de importancia a una elección cantonal, pero lamentablemente como malos ciudadanos que somos, porque la gente ni se entera a veces de cuál es el candidato, el regidor, el concejal y todo lo demás, pero entonces, por eso yo le hacía la pregunta hace un rato ¿Cuáles son las razones? Ponemos en una balanza lo bueno y lo malo, porque el regidor Ureña Bonilla lo acaba de decir económicamente es beneficioso porque se hace solo una elección, pero también invisibiliza a la esas elecciones cantonales que tal vez, qué fue lo que se buscó y que quizás pensaría yo que se ha hecho algo, porque al menos ahora la gente se toma la molestia de preguntar quién es el síndico y quién es el concejal, no sé si se vuelve a cambiar como era antes si realmente el impacto va a ser tanto positivo o negativo, entonces sí, creo que en mí caso, no se los compañeros me gustaría tener las 2 razones, cuál no, cuál sí, poner en la balanza las razones que en su momento tuvieron y que ahora, de hecho le decía a ellos que hoy había, creo que me decían ellos que era la UNED una reunión al respecto que a mí me hubiese encantado poder ir a escuchar ese proyecto de ley.

Todo tiene su lado positivo y su lado negativo, entonces al menos aquí en este Concejo pongamos en una balanza que pesa más y qué pesa menos y lo hacemos de una forma inteligentemente analizada de por qué estar a favor o en contra.

No le veo el en contra de mi caso porque ya les digo, es una forma de unificar todo, pero sí me gustaría escuchar al menos 3 - 4 razones porque fue que se cambió, porque es que debería ser así. Al menos para tener un poco más de claridad.

La regidora Mora Vega comenta que en su caso está muy parecida a la regidora Abarca Jiménez, lo económico lo tengo clarísimo que sí se ahorrarían cualquier cantidad, según lo que uno ha escuchado, pero también pienso que si en algún momento se hizo la separación fue porque algo no se estaba haciendo bien en su momento, entonces se dio la separación.

Hay otro asunto que también me preocupa, no sé cómo lo maneja, pero los partidos tal vez que han venido a hacer cambios en los mismos cantones que son pequeñitos, que son de pueblo, no sé qué tanto salen cuando son nacionales, entonces, ver todas esas todas cosas, me surge a mí también.

Ahora si se hace una campaña de presidencia y ahí en las cadenas y todo es el presidente, o sea, son los que van en alto, los demás se van a quedar como

rezagados o no se, van a quedar ahí, entonces, eso lo que también me tiene a mí que no sé.

Se que hay un motivo, tal vez como igual, decía los regidores Ureña Bonilla y Abarca Jiménez, lo que se habla del tema económico por la cantidad de papeletas que se tiran, los gastos, etc, pero por el otro lado está eso o solo nos dicen el proyecto.

No sabemos si el proyecto va a cambiar como estaba antes, no sabemos si van a decir, bueno, es por cantón, como también hay presidencia, va a haber solo una cierta cantidad de partidos, no se pueden todos los libres, no sé qué viene ahí, entonces, estoy igual, no sabría decir, si sí o si no.

El señor Vicealcalde manifiesta que sin ser experto en el tema y como siempre he dicho que desde los 6 años he andado metido en esto.

Realmente lo que hicieron fue para supuestamente por dos motivos por el abstencionismo y por la parte económica. Sin embargo, el Tribunal Supremo de Elecciones actualmente lo dijo y lo repitió y lo volvió a decir no sé cuántas veces, que el efecto económico de hacer las elecciones unificadas, o sea, no hay un impacto económico sustancial para decir que es por la parte económica, entonces, y demostrado con números, porque de cualquier manera van a tener que también que imprimir e invertir en otro montón de cosas. El abstencionismo no lo van a disminuir esa manera, si es lo que andan buscando, porque realmente el abstencionismo no se da y lo decían en un programa con Tony, el abstencionismo se está dando en todo, es la falta de participar y ustedes lo vieron muy bien con el comité de la persona joven, cuantos jóvenes realmente quieren participar en esto y no tiene que ver nada con eso.

El abstencionismo se da y lo ve muy bien en este caso el regidor Ureña Bonilla en el Liceo de Tarrazú, que tienen como 800 alumnos y tienen que andar buscando papás fuera o abuelos porque ningún papá quiere participar en la junta.

Entonces no es una cuestión de abstencionismo de no votar, es de no involucrarse, de no participación y no tiene que ver nada con lo que son elecciones.

Después, eso que ustedes decían, van a invisibilizar completamente, vean lo importante y ustedes que están por acá, para que no vengan con ideas que ser regidor es venir a cambiar uniformes o ver si las trabajadoras usan o no enaguas, la importancia de ser regidor y que inclusive lo poquito que se ha logrado avanzar que en estos momentos hacen debates, única y exclusivamente de candidatos a alcaldes y vean la importancia que tienen ustedes en ese balance y se les dio alguna vez la oportunidad de exponerlos ante el pueblo para que los conozcan, menos en una elección nacional.

La importancia que tienen los síndicos y bien lo decían ellos, que van a saber usted de síndicos cuando viene un chorro ahí de 800 o no sé cuántas caras. Es un partido local o cantonales tampoco se van a ver y van a estar los de arriba y van a ver una vez más y no importa, lo voy a decir abiertamente, a la cual pertenezco yo, y por primera vez no hay liberacionista, pero sí hay social cristianos y van a traer a los dos de siempre que figuran porque son los que tienen el poder económico, organizativo y otro montón de cosas.

Hoy por hoy hay un montón de alcaldes de partidos no tradicionales que lo han hecho muy bien y la gente no va a tener tiempo de analizar eso, cuanto hubiera dado yo por ver a todos los que están acá debatiendo en un debate y que el pueblo los conozcan, a eso es a lo que debemos de ponerle más atención, incluso a las

próximas, las alcaldías son importantes, pero escuchar cuál es la posición de los síndicos que ellos trataron y no les dieron la oportunidad o no quisieron de que los conocieran o ustedes mismos. El pueblo los conoce a ustedes porque ahora están saliendo por el Facebook live si no, no se dan cuenta quiénes son ustedes, entonces, es parte de eso.

Y no es por plata y no van a disminuir el abstencionismo, ustedes lo ven con las elecciones presidenciales, que es lo que quieren unificar, para qué o qué, están perdidos completamente del fin de lo que quieren y la culpa la tiene también el Tribunal Supremo de Elecciones, porque si quisieran realmente ahorrar como dice la gente, tanto para elecciones nacionales, como para elecciones municipales.

Ahora se convirtió en dolor para los partidos que realmente quieren involucrar miembros de mesa, fiscales de mesa y todo esto, porque el tribunal simple y sencillamente le dejó de exigir a los partidos que presenten a todos estos, y si no auxiliares electorales con ₡50000, usted necesita 10 miembros de mesa, San Marcos tiene 9 mesas, solo el centro y si usted sacara solo una persona, son 10, tiene que pagar medio millón de colones y eso lo está pagando el Tribunal Supremo de Elecciones a la gente, en vez de decirle al partido si quiere participar con miembro de mesa, sustituto, fiscal de mesa y sustituto y el fiscal general, son 5 personas por cada mesa, el tribunal está pagando ₡250000, eso no es ahorrar.

El motivo tampoco es ahorrar, yo creo que es decir a los partidos políticos hay mucho mejor, conozcamos a los síndicos, abran los espacios y los obligan y el Tribunal Supremo no tiene por qué estar pagando.

El regidor Sánchez Ureña que profesor de estudios sociales y educación cívica. Las elecciones deberían de pasarlas como para abrir otro lugar y utilizar a los chicos de cuarto y quinto de colegio de guías y de otro montón de cosas, a los mayores de edad para que aprendan a meterse en todo lo que es el bendito proceso.

De mi parte yo sé que no es vinculante lo que yo estoy diciendo, pero estoy completamente en desacuerdo en que se unifique y podría verse como muchos lo están viendo algunos candidatos actualmente que dicen por que si se unifican serían, hay gente que ya está haciendo los cálculos, serían 6 años y si se van a elección, serían 10 años y muchos están pensando en apoyar esa unión porque muchos alcaldes ya están haciendo los cálculos políticos de verse 10 años en el poder, sin tener como la señora Alcaldesa y yo que hemos agradecido tanto que venimos por 4 años y la vida nos dio otros 4 años, hay alcaldesa o alcaldesas que se ven dentro de 4 años y eso es una falta de respeto y humildad para los contrincantes.

El señor presidente municipal a.i manifiesta que a lo que yo recuerdo, porque yo viví todo ese proceso, cuando yo estaba participando en el pasado en acción ciudadana y yo viví todo ese proceso, toda esta transición y en aquel momento claro, el argumento era muy bonito porque la intención era, pues, dejarle a las comunidades el decidir quiénes son sus autoridades, esa era la intención o el espíritu que hubiera participación de parte de todas las comunidades, que la gente decidiera quiénes eran sus concejales de distrito o quiénes fueran sus síndicos, regidores, su alcalde o alcaldesa y eso para mí es muy loable, o sea, el espíritu con que nació este proyecto es muy bueno, acordémonos y no perdamos de vista que la ley cambió en el año 98 y ya desaparecieron los ejecutivos municipales y apareció

la figura del alcalde municipal, por ahí vienen en un proceso hasta que ya se separaron las elecciones municipales de las nacionales en el año 2016.

Ese es el espíritu con que nació la separación de unas elecciones de otras.

Ahora en la vida las cosas, para mí yo mido las cosas mucho por los números y honesta y sinceramente los números no dan, o sea, hay un abstencionismo elevadísimo y nadie se ha puesto a estudiar cuál es el origen de ese abstencionismo. Porque la gente no se involucra, porque la gente no participa, porque la gente no va a votar y yo siempre quedaré con esa duda y siempre la voy a tener, porque si es algo que es mío, que es de mi comunidad, que me impacta directamente a mí, si nosotros vemos el trabajo que hacemos nosotros aquí, hoy nosotros tomamos decisiones por, ¿cuántos habitantes tiene Tarrazú? 18000 habitantes tienen Tarrazú, hoy tomamos decisiones por 18000 personas aquí en este Concejo Municipal, entonces, si es algo que a mí me impacta, que a mí me perjudica, entonces, porque yo no participo, ya que nosotros en este proceso que hemos estado en estos años, hasta estamos dejando las cámaras para que se hagan las transmisiones y que el pueblo participe a través del Facebook live o redes sociales o lo que corresponda. Entonces, hay un problema de fondo y nadie ha dicho a dónde está ese problema y que es ese problema y porque se dan estas situaciones. Este proyecto nació muy bien, nació con el nuevo código municipal en el año 98 este, se hicieron muchos cambios, yo he escuchado gente muy preparada académicamente, gente que conoce mucho, que sabe mucho, decir es qué tenemos que volver a los ejecutivos municipales, así en esos términos.

Una persona muy sabia de este cantón me dijo a mí una vez que en Guatemala tienen más de 100 años de que la gente escoge los alcaldes y los regidores, que es que nosotros tardamos muchos años en tomar esa decisión.

Yo podría pasar a creer o/a pensar entonces que el problema de nosotros es que no existe una identificación con el tema, pero tampoco ese argumento me parece sólido porque a como están las telecomunicaciones en este tiempo quién no se va a dar cuenta de lo que pasa en un municipio, hoy un montón de gente nos está escuchando a nosotros, un montón de ciudadanos y ciudadanas y escuchan las posiciones de cada uno de nosotros y se forma una idea de lo que piensa uno y lo que piensa el otro.

Entonces, yo creo compañeros, que la decisión que tenemos que tomar hoy tiene que ser en aras de que es lo mejor, que nos conviene, seguir con este sistema a pesar del 70% de abstencionismo a nivel nacional o bien decirle a la Asamblea Legislativa que si estamos de acuerdo en que se unifiquen con todas las cosas raras que hay detrás de este proyecto, que tal vez nos parecen a nosotros que estén bien, porque entonces, ¿qué es lo mejor? Seguir con esto así, no importa que llegaron a votar, en Tarrazú hay 11000 o 12000 electores, bueno, que llegaron a votar 2000, esos eligieron a las autoridades municipales por poner un ejemplo y dejarlo así. pero si es una decisión importante.

Yo al menos muy conscientemente estoy diciendo lo que estoy diciendo porque lo he analizado. A mí me parece muy bien unificar, pero yo sé que detrás de esa unificación hay otros intereses. Bueno, el señor vicealcalde dijo un interés, que yo ya lo había analizado, pero hay gente que le está haciendo números, que se quedan 6 años y si es reelecto otros 4 años.

Entonces hágales números a los intereses que hay detrás de todo esto, esto no es un proyecto pensado para mejorar la democracia, cuando uno quiere hacer algo bueno por un país piensa distinto, piensa diferente. ¿Por qué? Porque insisto, hay gente que todavía añora algunas cosas de antes; hay gente que añora, insisto, los ejecutivos municipales y gente muy preparada, por eso yo soy de la tesis de que tomemos una decisión pensando en lo mejor para nuestras comunidades. Simple y llanamente, independientemente de lo que yo pueda creer, decir bueno o es malo, pensemos en eso así de esa manera.

El regidor Ureña Bonilla indica que son posiciones, como le digo, uno conversa, no hay que ser profesor, bueno con respeto al regidor Sánchez Ureña, que no hay que ser solo profesor de estudios sociales o cívica para conocer un montón de cosas, creo que trabajar en un ambiente donde se ve esto día a día, ver los pros y contra de las situaciones, pues sigo aprendiendo.

Curiosamente antes, bueno, la política ha cambiado, estamos en otros tiempos, se hacen ejercicios como este tipo de cosas y más bien veamos todo lo negativo en ese caso, la abstinencia que hay de la gente a votar; en las escuelas y colegios por fortalecer la democracia y tal vez hablar hay que tener cuidado, porque ya van a pensar de que uno piensa diferente, otras cosas, pero es que hay unas realidades. Para lo que fue creado el sistema democrático en los colegios y las escuelas era para reforzar la democracia del país y entonces, ¿qué hemos reforzado? No nos ha servido de nada, el señor vicealcalde lo acaba de decir, la obligación como ciudadano, cómo es posible que, yo si sigo pensando que hay un efecto económico, aunque sea mínimo si hay, porque hay que seguir pagando, yo de chiquillo iba a pegar banderas, después fui guía y después trabajé en meses, todo el tiempo y de gratis y ahora hay que pagarle a alguien para que vaya y entonces lo hacen por negocio y eso es lo que se le enseña al chiquillo en las escuela, que hagan su partido o participe, hay que ver los profesores de estudios sociales y cívica en el colegio rogándoles a todos, ahora lo de las juntas, los papás que participen en las juntas de educación, hay que rogarles a todos.

Por eso dijo que desde su perspectiva, por lo menos donde él ha trabajado, se hacen reuniones para elegir a los papás que más tienen interés y que demuestran un interés especial en colaborar con esto y son los que se ponen de primeros, porque dentro de esas mismas ternas piden que los pongan de último porque yo no quiero quedar en eso, solo pónganme para llenar campo y cumplir con el requisito.

Esto es lo que veo, yo le decía a la regidora Abarca Jiménez, yo digo, para mí que se quede como se quede, aquí hay que cambiar el sistema, el sistema democrático, ya algunas veces lo he dicho, tampoco voy a decir que quiero otro tipo de sistema, pero hay que mejorarlo. Somos democráticos y con la democracia se ha hecho lo que se quiera en este país y en los países de Latinoamérica y hay mucha corrupción y seguimos viendo eso y ya cuando creemos que todo eso ha cobrado aparece una manchita también y toda la cosa, entonces, cuesta mucho. Hay que acomodar el sistema.

Como Costa Rica con 40 partidos para elecciones presidenciales, en un país como Estados Unidos, predominan 2 partidos, con sus buenos núcleos y agarran ahí y ellos reforman y toda la cosa.

Aquí todo el mundo critica al país, que está mal, que esto y que el otro y las elecciones son una piñata, todos quieren ser presidentes en este país y no importa ¿cómo es?, sabemos que hay intereses escondidos.

Sabe de fuentes cercanas y no de ahora, desde hace muchos años, como se maneja las oficinas de los diputados en la Asamblea Legislativa y creo que lo puedo decir, porque no voy a decir nombres ahí dejan sobrecitos cargaditos y verdecitos, para que se queden callados, y si vemos las noticias que aburren tanto ahora, aquí hay una situación, un día lo dijo, nosotros con la Contraloría, en que se ha vuelto eso, en pura politiquería, que está pasando con la Contraloría ahora, porque no aprueban algún proyecto importante, no es que sea parte del gobierno o no, analicen, que está protegiendo la Contraloría, a cuál partido pertenece, que siga pagando alquileres altos.

Es el sistema democrático lo que hay que cambiar, entonces, a mí me da igual que las hagan juntas o que la separen, el asunto es otra cosa.

La regidora Abarca Jiménez manifiesta que ella le decía al regidor Ureña Bonilla, yo sí creo mucho en cambiar el metro cuadrado donde vivo, yo creo que todo empieza desde la casa, yo entiendo que van a unificar por muchas razones, algunas serán correctas y otras no tan correctas, cada uno tendrá su razón personal porque así es, pero creo que esto es la parte de que la gente no participa en estas cosas sí es muy desde la familia; lo digo por mí; mi familia me enseñaron a que no se metan nada, no se meta en esto, no se meta en una junta, pero desde los 11 años había una señora en San Carlos que me llevaba a hacer guía, que me llevaba a las elecciones y entonces sí va a muchos de la parte cultural, para mí se va mucho de la parte de como lo vi yo desde que tenía 10 - 11 años; hoy día me tiene aquí sentada porque una persona que me guio en ese proceso y a mí me gustó lo que ella pudo desarrollar en ese momento en San Carlos y creo que todo el mundo la conoce, que es doña Flor Abarca, que ella quien me invitaba, me llevaba, mis abuelos, pero mis papás nunca en la vida me han dicho.

Yo creo que todo esto va mucho desde la familia, desde el metro cuadrado, donde yo vivo y a mí me interesa cambiar mi metro cuadrado, mi cantón, luego mi país y así vamos. Si no empiezas de mi acera, no creo que vaya a empezar a ninguna y yo creo que desde la familia, de mis papás, desde mis tíos somos los que vamos cambiando una realidad, entonces, yo creo que no va a cambiar con que unifiquen las elecciones, para mí no va a cambiar, porque si no empezamos a cambiar desde la casa, no va a cambiar nada de esto, porque si usted habla con un joven de 15 años no entiende de qué estamos hablando, habla con adolescente, hablas con un adulto, habla con un adulto mayor y nunca supe por qué votó, solo fue y cumplió porque sabía que era un derecho que tenía.

Entonces yo creo que hay que empezar mucho más allá de unificar unas elecciones a nivel país, que yo creería, y lo dije de un principio, por eso saberlas las posiciones, porque para mí no es necesario, porque si para mí volver a cambiar es retroceder algo que ya hicieron y si lo hicieron fue por alguna razón.

Yo me mantengo en la oposición, no estoy de acuerdo porque no le entiendo la razón de ser. Tal vez me falta tiempo de conocer un poco más del proyecto de ley, a ver si le encuentro el sentido, porque no lo conozco del todo, he visto lo que uno puede en redes sociales, la noticia, lo que hemos conversado. Pero para mí, no creo que el unificar de nuevo las elecciones van a cambiar ni la democracia, ni el de

participación, ni la parte económica, ya ustedes lo han dicho, hay muchos factores más importantes que cambiar que unificar unas elecciones.

El síndico Vega Blanco manifiesta que quiere agregar un poco el tema, en base a la experiencia de estas elecciones en las que he participado.

Está bien los que no votaron, pero los que votaron, votaron informadas y es un trabajo que se va haciendo, que está comenzando. Siento que es un proceso y de dónde se ven esos resultados, se ven en las votaciones fragmentadas, alcaldías, regidurías y síndicos, ningunas quedan igual. Ya las personas no están votando por una bandera, las personas están votando por personas y eso se ve reflejado ahí.

Yo siento que es un proceso que se va llevando, siento que se cortaría ese trabajo que están haciendo los partidos cantonalmente, que no es una bandera que lleva un equipo de trabajo enorme, que la gente no va a tener tiempo para conocer, sino por personas. Y yo siento que viendo los números de las personas que votaron, que participaron, que se tomaron el tiempo, son votos informados, son votos de personas responsables, que fueron y decidieron por las personas que ellos veían mejor.

Yo no estoy de acuerdo que las unifiquen, porque sí en el proceso pasado como en este vi un cambio muy grande de las personas que llegaban a preguntar cuál era el alcalde, cuál eran los regidores, cuál eran los síndicos y concejales. Las personas que votaron, votaron más informadas, no votaron por un color, porque eso también se vio y muchas personas me llegaron a decir "Yo por las presidenciales nunca voto, voto por las de mi cantón, que son las que más me benefician a mí", entonces, también si ponemos eso en la balanza, qué sé yo un ejemplo, si 2000 personas votaron por las municipalidades, ¿estamos seguros que esas 2000 van a votar por las presidenciales?. Es un tema un poco enredado, pero yo no estoy de acuerdo que se unifiquen.

El síndico Blanco Valverde dice que el participó de este de este proceso y he participado, como dice el regidor Ureña Bonilla, en mesas de votación por toda mi vida y cuando este proceso se hizo, yo fui uno de los que le aplaudí ¿saben por qué? Porque imagínense ustedes que nosotros como partido Unidad Social Cristiana que es el yo le represento, nos contábamos 50 votos, 40 votos, 60 votos en esos momentos, en esas mesas, porque la gente iba a votar por una bandera. Lo que se busca es que esa bandera vuelva a surgir y vuelva a ser la misma bandera que ha elegido los alcaldes por toda la vida, y entonces, ya ustedes saben cuál bandera estoy hablando.

Imagínense ustedes que las votaciones que vienen de las próximas elecciones presidenciales, fueron unificadas. Nada más hay un montón de engañados que este señor presidente los tiene engañados, los tiene tapados los ojos o las orejas y la nariz se les tapó toda la cara. Imagínense ustedes que todo ese montón de gente que está engañado fueran a votar por el partido político del señor presidente, entonces serían la mayoría del alcalde de la Presidencia.

Y, por eso fue que se hizo el cambio. porque nosotros teníamos un presidente bueno o malo y se iban por el color político. La gente que participa desde los Consejos de Distrito y las comunidades, nos vamos a conocer, acabamos de pasar un proceso político informado, donde yo me le presenté a la gente y le dije, yo voy a participar en el Concejo Municipal de Tarrazú y me presento como un candidato para el Concejo y yo le pasé videos y le pasé evidencia a la gente, la gente vino a votar

informada. Todos estos votos que la gente dio, hay que agradecerles mucho, hasta nosotros a veces nos engañamos mucho, porque ahora el regidor Sánchez Ureña decía que hay mucha gente que nos está viendo, yo creo que no alcanza ni a 5. Yo lo que digo es que ya se hizo el proceso, dejemos ese proceso quedito, nosotros solo tenemos voz y no voto, pero yo me imagino unas elecciones sido unificadas en este momento, qué terrible, que caos sería para el país.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #10: Con dispensa de trámite de comisión, el honorable Concejo Municipal de Tarrazú somete a votación la propuesta de proyecto de ley N° 23.229 "LEY PARA UNIFICAR LAS ELECCIONES NACIONALES Y MUNICIPALES", quedando de la siguiente manera:

- **1 voto a favor por parte del regidor Henry Ureña Bonilla**
- **3 votos en contra por parte de los siguientes regidores propietarios: Juan Carlos Sánchez Ureña, Mileidy Abarca Jiménez y Vanessa Mora Vega, regidora suplente en calidad de propietaria.**

Justificación de los votos negativos: No se apoya el expediente de ley N° 23.229 dado que en las comunidades hay dirigentes que vienen haciendo un trabajo en beneficio de la comunidad y cantón y a la vez hacen un trabajo político con las organizaciones de la sociedad civil, lo que eventualmente podría en un futuro generar más participación ciudadana de todos los habitantes. Además, se da el fenómeno que hoy en día se vota por personas y no por un partido político.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. El señor presidente municipal a.i indica que en días anteriores habíamos tratado el tema de caminos, él se dio a la tarea de estudiar ese decreto, y también me di a la tarea de revisar la última versión que está en la en la página de la Procuraduría General de la República, la ley 5060 que es la ley de caminos.

En ese sentido, yo decidí retomar un tema que yo había planteado aquí ante el Concejo hace un tiempo atrás, porque yo sigo con la inquietud

A mí todavía no me llena ese decreto, les voy a decir porque, porque yo no encontré en ninguna parte en ese decreto que se diga que los caminos de menos de 14 metros no puedan ser intervenidos. En ningún lado lo encontré en ese decreto, en ninguna parte y lo leí 2 veces. Debe ser que está dicho de una manera muy técnica que yo no comprendo.

Ese decreto dice, un ejemplo, por decir algo, menciona el tránsito de las carreteras primarias, la cantidad de vehículos que pasa por una carretera primaria, la cantidad de vehículos que pasan por una carretera secundaria, que ya son las nuestras, las vecinales y las carreteras terciarias; habla de eso el decreto, pero no dice longitudes, porque no lo menciona en ningún lado y tampoco dice que no pueden ser intervenidos con recursos de la 8114 y 9329.

Bueno, los terciarios yo es que no lo encontré, honesta y sinceramente se lo digo y lo leí todo y no encontré; siento que tal vez está hecho de una manera muy técnica que yo no comprendo; pero aún así nos está afectando el bendito decreto que fue aprobado en septiembre del año pasado, según lo que yo estuve viendo en la página de la Procuraduría General de la República, desde septiembre viene este asunto.

Después, como le dije, me di la tarea de revisar la ley 5060 y me encontré con una cosa muy interesante que yo no había leído antes. Pero claro, esta vez fui a la última versión de la ley, entonces, la voy a compartir con todos ustedes.

“Artículo 4: el ancho de las carreteras y de los caminos públicos, será el que indique los departamentos técnicos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Sin que pueda ser menor de 20 metros para las primeras y de 14 metros para las segundas, salvo para aquellas rutas y calles públicas reconocidas debidamente, inventariadas, codificadas y georreferenciadas en rutas nacionales y cantonales que conste en los registros oficiales del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y de los gobiernos locales, así tengan menos de 20 metros o 14 metros de ancho, según corresponda, pero su debida intervención, conservación, mejoramiento y rehabilitación aplicando esta excepción únicamente, para los caminos públicos actuales y debidamente registrados”

O sea, la ley está diciendo que si ya un camino está codificado, vaya con Dios, el camino está codificado y puede ser intervenido.

Ahora la pregunta mía, cuántas rutas terciarias hay aquí.

La señora Alcaldesa responde que un 86%.

El señor presidente municipal a.i indica que esas rutas terciarias no pueden ser el camino a San Pedro, que está codificado.

La señora Alcaldesa le explica por qué. En eso que usted habla del MOPT, cuando se hizo el inventario de caminos acá dice que para que una ruta sea secundaria, por ejemplo, la primaria son las de rutas nacionales, secundarias, tiene que haber escuela, tiene que cumplir con 5 puntos: Escuela, que conecte con una ruta nacional, que la cantidad de vehículos tiene que ser “x” cantidad de vehículos que transitan por ahí y es que no, no recuerdo los otros 2.

Yo conversaba con la Ing. Yennifer Mora, encargada del departamento de gestión vial de la Municipalidad de Tarrazú y le decía que ninguna va a cumplir; Calle Vieja de Guadalupe, por poner un ejemplo, la cantidad de tránsito que ellos dicen que deben ser pasar ahí a al día, no. El Balar, por ejemplo, que es una ruta de alterna que para mí es importantísima, es un tema de emergencias, cuanto tránsito hay, hay una escuela que conecte en el Balar.

El señor presidente municipal a.i manifiesta que el Balar no, pero San Pedro sí.

La señora Alcaldesa pone de ejemplo San Pedro, conectamos no con ruta nacional, conectamos con ruta cantonal que es Dota.

El señor presidente municipal a.i indica que por este lado es ruta nacional.

La señora Alcaldesa dice que no cumple con otro montón de tránsito, de la cantidad de tránsito que se dice que debe transitar ahí por día, ahorita no recuerdo, lo que son varias, son como 5 cosas que ponen.

¿Qué es lo que pasa con todo este proyecto? Y la ingeniera le decía, yo le decía que la dejara investigar un poco más; porque ahí lo que dice es que a los 6 meses entraba a regir este decreto, eso fue en enero que lo publicaron.

Ella me decía que si nosotros hacemos un inventario ahorita a ver qué podemos cambiar, ¿nos lo va a aceptar el MOPT? porque dice que tiene que ser aceptado por el MOPT y si el MOPT nos dice que no, vamos a invertir en algo que después nos van a decir que no.

Yo creo que esto es una lucha y es la sesión que tengo la semana que viene en la ANAI a ver qué nos dijeron con el tema de la audiencia que estamos solicitando con la comisión de asuntos municipales de la Asamblea Legislativa para ver ese tema, porque los más perjudicados no somos solo Tarrazú, somos todos los cantones rurales.

Pero Tarrazú depende de un 90% de las transferencias de ley de la 8114 y 9329, que también hay que ver esas leyes, que es lo que dice a la hora de qué dinero se van a poder invertir, en qué y que según todo este decreto y todo lo que se nos ha dicho, todo lo que dice la ley 8114 y 9329 y todo el tema. ¿Qué va a pasar? Tenemos un 86% de rutas terciarias, entonces las va a tener que asumir la administración, o sea, no es que no se va a poder intervenir, es que las de asume la administración, o sea, no se va a poder intervenir, ¿por qué? Porque la administración no tiene ese dinero, ni la maquinaria, ni tampoco el poder económico, digamos el contenido presupuestario para atenderlas.

El señor presidente municipal a.i comenta que está totalmente de acuerdo, por eso es que usted habla de una lucha. Yo voy a insistir en un tema para seguir luchando. Porque esos caminos primero están codificados y así los aceptó el MOPT.

La señora Alcaldesa comenta que eso está claro y tienen código y se han venido interviniendo.

El señor presidente municipal a.i manifiesta que ellos lo aceptaron, en los tres distritos, cuando aquí se hizo un nuevo inventario de caminos, en el MOPT no dijeron absolutamente nada, entonces, yo voy a proponer un acuerdo para enviárselo a la abogada y que nos que nos diga ella qué procede y si no procede, pues no procede y punto, se queda aquí a lo interno de la municipalidad, pero yo por lo menos si no me quiero quedar con el clavo y lo digo así porque esto va a perjudicar muchísimo a todas nuestras comunidades. O sea, si esto se llega a aplicar, aquí los asfaltos se acabaron, prácticamente.

Entonces, esto nos va a perjudicar muchísimo y yo en ese en ese contexto, yo voy a plantear el siguiente acuerdo:

“Con dispensa del trámite de comisión, el Honorable Concejo Municipal de Tarrazú, le consulta, muy respetuosamente, a la Lic. Rosaura Cordero Alvarado, departamento legal de la Municipalidad de Tarrazú, a través de la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, si los caminos vecinales de menos de 14 metros que fueron abiertos antes de que fuera promulgada la Ley General de Caminos Públicos de Costa Rica de 1972 y sus reformas (ley 5060), y a la luz del artículo 34 de la Constitución Política de Costa Rica, son afectados por el decreto 44263 emitido por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) debido a que existen muchos caminos vecinales antiguos (antes de 1972) que forman parte de la red vial cantonal y los mismos están codificados y constan en el inventario de caminos presentado al MOPT y aceptados por este ministerio, por lo que sería importante tener el criterio jurídico correspondiente.”

Ninguna ley es retroactiva ninguna y todos los caminos que hay en este país, incluido el que pasa frente a la Catedral Metropolitana se abrió en el siglo 19. Entonces, si ninguna ley es retroactiva, porque se nos está perjudicando, nuestras rutas secundarias, nuestras rutas terciarias. Es más, la Interamericana no tiene 20 m de lado a lado, yo no le hallo mucho sentido a esto, sinceramente. Está bien que en los caminos nuevos quieren aplicar la ley así a rajatabla que la apliquen, estamos de acuerdo, que si se hace un camino no sean 20 metros si es una ruta nacional, o los caminos nuevos que hablamos aquí que sean de 14 metros, pero lo que ya estaba, está protegido por la ley; es más ese artículo cuatro que yo leí los está protegiendo hasta cierto punto, los está protegiendo, entonces, yo estoy confundido y quiero tener el criterio legal de la abogada, que nos diga que procede con esto,

porque si no, entonces señora Alcaldesa de dónde saca plata uno para arreglar el camino que pasa frente a la casa y uno. Nos están dejando en indefensión, yo quiero que eso quede muy claro, nos están dejando en indefensión, porque ese camino que pasa por mi casa, en el resto de la vida volverá la municipalidad a hacerle algo, ¿cierto o mentira? Y es un camino que se abrió en 1958, entonces, cómo hacemos, o sea, quien nos da una explicación lógica es esto.

La señora Alcaldesa indica que de hecho que nosotros lo hemos venido analizando en la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias y la recomendación es ir a la Asamblea con la comisión municipal, ver que resuelven y sino cada municipalidad a través de su departamento legal va a tener que interponer legalmente lo correspondiente.

Porque bien lo dice usted, es un tema de que con los recursos de la 8114 y 9329 no se puede invertir esas rutas terciarias, no es que tengan código, no lo tengan o que se haya hecho antes o no, es que las rutas terciarias, las que están clasificadas como rutas terciarias, no se puede utilizar recursos de esas 2 leyes.

Entonces, ahí es donde hay que defender un poco el tema, yo espero que la otra semana ya me den respuesta de qué día es la audiencia ahí en la Asamblea y también ver, porque también planteamos de que nos hicieran como una orientación para presentarlo a nuestros asesores legales, porque yo sé que usted va a enviar eso a la asesora legal, pero hay temas que son como muy técnico, muy específicos; igual estoy de acuerdo, envíeselo para ver qué puede investigar y contestar, pero también nosotros estamos tratando de que a través de un abogado experto, nos ayude también a ver qué podemos nosotros como municipalidad, también presentar.

El señor presidente municipal a.i indica que le parece genial, yo creo que esto hay que atacarlo por todos los frentes. Yo voy a proponer que tal vez la señora asesora legal nos conteste esto en la última sesión que nosotros vamos a participar aquí, que es el 25, para por lo menos tener la idea y de que tenga tiempo.

El señor Vicealcalde comenta que cree que en la parte que pregunta que si estas rutas son afectadas.

El señor presidente municipal a.i responde que "y a la luz del artículo 34 de la Constitución Política de Costa Rica son afectadas por el decreto tal del MOPT"

El señor Vicealcalde indica que le va a decir que sí, entonces, es preguntar que van a ser afectadas y porqué.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #11: Con dispensa del trámite de comisión, el Honorable Concejo Municipal de Tarrazú, le consulta, muy respetuosamente, a la Lic. Rosaura Cordero Alvarado, departamento legal de la Municipalidad de Tarrazú, a través de la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, si los caminos vecinales de menos de 14 metros que fueron abiertos antes de que fuera promulgada la Ley General de Caminos Públicos de Costa Rica de 1972 y sus reformas (ley 5060), y a la luz del artículo 34 de la Constitución Política de Costa Rica, son afectados por el decreto 44263 emitido por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) debido a que existen muchos caminos vecinales antiguos (antes de 1972) que forman parte de la red vial cantonal y los mismos están codificados y constan en el inventario de caminos presentado al MOPT y aceptados por este

ministerio, por lo que sería importante tener el criterio jurídico correspondiente.

Se solicita el criterio para el jueves 25 de abril del 2024.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las veinte horas con cuarenta minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA MUNICIPAL

Juan Carlos Sánchez Ureña
PRESIDENTE MUNICIPAL a.i.